EL "REINO" PATAGÓNICO DEL JUDÍO POPPER



FEDERICO RIVANERA CARLES

UN ANTECEDENTE DEL PLAN ANDINIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA CUESTIÓN JUDÍA.

COMPATRIOTA ARGENTINO:

El esclarecimiento es la primera etapa de la liberación.

Pero el estudió sólo se justifica en la acción.

Si Usted no lucha contra los judíos, ¡SIRVE A LOS JUDÍOS!

Federico Rivanera Carles.

Editorial de la Casa de Tharsis

FEDERICO RIVANERA CARLES

EL “REINO” PATAGÓNICO DEL JUDÍO POPPER.

UN ANTECEDENTE DEL PLAN ANDINIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA CUESTIÓN JUDÍA.



Editor Responsable: Federico Rivanera Carles
Queda hecho el depósito que previene la ley: 11.723

Instituto de Investigaciones sobre la cuestión judía.
Perú 161, 4º P. Of. 16 Capital Federal.
2ª Edición 1987
Primera Edición Limitada 2012 – Libro de Edición Boliviana.
Transcriptor y Editor versión digital: Pablo Santa Cruz de la Vega.
Edición Física: René Calani Antezana.
Editorial de la Casa de Tharsis.

PROLOGO DE LA EDITORIAL.

Es una satisfacción para la *Editorial de la Casa de Tharsis*, presentar una nueva edición de este importante informe, que amerita una edición física como libro de bolsillo, que esperamos pronto concretar. Con notable esclarecimiento, el autor, ***Federico Rivanera Carles*** nos brinda la detallada revisión de una historia que ha sido pasada por alto, deliberadamente, por la cultura, siendo que su protagonista figura como uno de los más importantes personajes históricos de Tierra del Fuego y Argentina; nos referimos a *Julio Popper*, quién se propuso realizar LA SECESIÓN DE LA PATAGONIA, proyectando un antecedente del siniestro PLAN ANDINIA.

Al profundizar en la vida de este singular personaje notaremos que trae aparejada la emergencia de otra historia, que se quiere esconder de la opinión pública:

La influencia de la masonería, que ha determinado el rumbo de los actuales acontecimientos, como ser, una Sudamérica desintegrada y sin sentido nacional, países debilitados y dependientes del poder económico mundial, acaparado completamente por agentes que pertenecen a estas mismas logias, y las han infiltrado en todos las naciones para imponer el modelo global, la democracia de la rosca parlamentaria, la demagogia "*de Molay*", la burguesía apátrida, que justamente está conformada por una mayoría de masones y francmasones que deben rendir cuentas a sus casas matrices en EEUU, Inglaterra, Francia o Italia, respondiendo al "Gran Oriente Inglés", a los ritos "escocés" o de "Memphis", al *B'nai B'rith*, a *Wall Street* en Nueva York, lejos de su terruño sacro en Jerusalén, usando como excusa el lema de *"Liberte, Igualite, Fraternite".*

Que muchos de los próceres de la gesta independentista hayan pertenecido a estas logias masónicas, no significa que las naciones que *"libertaron"* deban someterse a su mandato; porque antes de que fundaran sus *"republiquetas"* por un mero afán personalista, YA ÉRAMOS NACIÓN, puesto que el hombre trabajador, forjador de su presente, no necesita encuadrarse en concepciones seudonacionalistas, inventadas por una cúpula intelectualoide inspirada en el sionismo, con el afán de desvincular a los colonos de sus Casas Reales.

La Nación somos todos, el 99, 8% de la población que la conforma y ha sido conducida a la miseria, el dolor existencial y el pesimismo social, por ese 0,02% que por tradición familiar, padrinazgo y rosca, ha conformado la oligarquía vende patria que nos ha regido durante los últimos 200 años, con excepción de unos cuantos patriotas lúcidos que sucumbieron bajo la conspiración y el veneno de esta casta endógama, judaizada, materialista, corrompida, aberrada cuyos grandes "maestres" son gente maleada por rituales sodomitas, misóginos, heréticos, anticristianos, que practican para agradar a un ídolo satánico llamado *"bafomet",* andrógino homosexualoide que les sirve de modelo paradigmático.

Este libro pone en evidencia, a los protagonistas de esta TRAICIÓN A LA PATRIA Y AL ESPÍRITU, CON NOMBRES Y APELLIDOS, desenmascarando a los que, por ignorancia, el pueblo alaba engalanando con sus apellidos los nombres de calles, parques y plazas. Como dice autor de *"El 'Reino' Patagónico del Judío Popper":* "el tirano de Tierra del Fuego era una ***pobre víctima***… de los gobernantes legales argentinos. Una verdadera transmutación judío-masónica de los hechos."

Es hora de difundir la VERDAD.

El Movimiento Veganista Acción Metapolítica Argentina, ha sido el que ha dado el grito de alerta, señalando al enemigo de nuestras naciones, propiciando la publicación de este importante material en aras de un IDEAL DE LIBERACIÓN.

Es tiempo de revelación y de lucha extrema, de desengaño y de esclarecimiento; porque como bien dice este valiente investigador argentino, *Federico Rivanera Carles*: "*El esclarecimiento es la primera etapa de la liberación, pero el estudio sólo se justifica en la acción. Si Usted no lucha contra los judíos, ¡SIRVE A LOS JUDÍOS!"…*¡COMO TODOS los no esclarecidos, agregaremos, que viven anestesiados a estas realidades por el lavado sistemático de cerebro a que han sido sometidos durante los últimas décadas, para cegarlos y confundirlos, en última instancia, corromperlos y degenerarlos. Una mirada a nuestro alrededor basta para caer en cuenta de esta conjura satánica, que no mide el daño en pos de alcanzar su objetivo primario: Instaurar el gobierno mundial del *"pueblo elegido"* que SE ASENTARÁ EN TIERRA FUEGUINA, EN LA PATAGONÍA ARGENTINA con el fin de desarticular a la única nación que hoy puede impedirlo, Argentina.

A *Sergio Bergman*, *Héctor Timerman*, por citar sólo a los más actuales, así como a todo judío/argentino que prospera en esta Patria, o que ahora ejerce en el gobierno nacional, como Néstor Peral, que en su momento fue primer gobernador judío de la Patagonia, les decimos: ***elijan bien***. Es decir, apuesten por la tierra que los vio nacer y los acogió como argentinos, sin pedir nada a cambio, tan sólo hermandad y fervor cívico.

Para Ustedes, la hora de elegir ha llegado; o bien sirven a su comunidad internacional que los usa para globalizar a todas las naciones bajo un gobierno mundial, fomentar el odio racial, el tercermundismo, la dependencia, el libre mercado y el sionismo; o bien sirven a la Argentina, que los amparó otorgándoles el orgullo gaucho de pertenecer a una comunidad racial, a un pueblo argentino. Los convocamos a levantarse contra nuestros opresores, para combatir con todas sus fuerzas al **gran engañador**, quién a la postre, determinará quién es o no judío, pues se posesiona de sus "elegidos" obligándolos a manifestar su repudio por todo nacionalismo, por todo orgullo racial, por todo sentido de nobleza y Honor, por todo acto de independencia con respecto de la esfera sionista y sus organizaciones multilaterales de dominio económico, social y político.

Este gran engañador es conocido como el "Gran Arquitecto" de las sectas masónicas. Desafiarlo es el deber cívico de todo Argentino de Honor.

La Editorial.

IMPORTANTE.

Las fotos del ejército *Popper* fueron tomadas por orden suya durante la expedición a Tierra del Fuego de 1886-1887, y exhibidas, junto con otras, en el Instituto Geográfico Argentino, en ocasión de la conferencia de 5-3-1887, habiendo sido reproducidas por *Armando Brown Menéndez* en su libro *"Julio Popper, El Dictador Fueguino",* Edit. Lito, Bs. As, 1937, las que, con sus epígrafes, incluimos en este trabajo. También el sello postal y el retrato de Popper han sido reproducidos de dicha obra. En cuanto al mapa de Tierra del Fuego, pertenece a *"Pequeña Historia Fueguina",* Edit. Emecé, Bs. As. 1945, del mismo autor.

Las monedas las hemos reproducido de *Juan Angel Fariní*, *"La Moneda de Tierra del Fuego",* Revista del Museo Mitre, Nº 6 Página 58, Bs. As. 1953. Servicio Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

Esta 2ª Edición se terminó de imprimir en la Capital Federal, en la primera quincena de diciembre de 1987.

Como en el Volumen 6, ilustró la tapa *Marcelo Scalera.*

A nuestros lectores:

Por razones de fuerza mayor, el Volumen Nº 6 *"El Judaísmo Desenmascarado a través de Zohar"*, ha sido impreso en forma harto deficiente. Rogamos que nos sepan disculpar.

Debido a lo expuesto y pese al serio perjuicio que ocasiona a nuestra modestísima editorial, la obra se vende a un precio muy inferior a su valor.

Hay que llamar la atención del lector sobre un hecho del que hasta ahora nadie se ha ocupado y reviste capital importancia: *"el judaísmo argentino como comunidad, comenzó su existencia – sólo cuando se estableció también para ellos* (Los Judíos F.R.C) *la igualdad frente a la ley, lo que ocurrió a partir del año 1953."* [1] Es decir, que la colectividad judía existe en Argentina merced al triunfo de la masonería en Caseros y la instauración del sistema demoliberal, empresa financiada por la banca Rothschild.[2] No exageramos; dice el hebreo *Avni* que, cuando en febrero de 1875 fue presentado a la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de Ley de Inmigración y Colonización, "se habían acentuado las tendencias liberales de la capa gobernante, MULTIPLICÁNDOSE LAS LOGIAS MASÓNICAS… dicha ley fue el antecedente inmediato para la consolidación de judaísmo argentino."[3] Se ratifica así, que FUE LA MASONERÍA QUIÉN POSIBILITO LA INMIGRACIÓN JUDÍA A ARGENTINA.

Cuando a fines del año 1885 el judío rumano *Julius Popper* arribó al país, todavía no se había plasmado el proyecto del magnate hebreo *Maurice de Hirsch*, de un gigantesco asentamiento de colonos judíos, cuyo objetivo era bien concreto: *"así como la letra A conduce a la Z, así la Argentina conducirá a Zión."*[4] En efecto, Argentina era presentada por la propaganda de la *Jewish Colonization Association* – fundada el 24 de agosto de 1891 – como la TIERRA PROMETIDA. [5] Tampoco había aparecido *"El Estado Judío"* de *Theodor Herlz* (se publicaría en *Liepzig* y Viena en 1896), donde se sostiene que sólo hay dos países que reúnen las condiciones para instalar el "Hogar Nacional Judío": Argentina y Palestina. La *Society of Jews* – expresaba con desparpajo el fundador del sionismo – *"deliberará sobre el país QUE HA DE SER OCUPADO. Dos países tienen que ser tomados en cuenta: Palestina y LA ARGENTINA."*[6] En el capítulo siguiente que lleva por título nada menos que *"¿PALESTINA O LA ARGENTINA?"*, se lee: *"La Argentina es por naturaleza uno de los países más ricos de la tierra, de gigantesca superficie, población escaza y clima moderado. LA REPÚBLICA ARGENTINA TENDRÍA EL MAYOR INTERÉS EN CEDERNOS UN PEDAZO DE TERRITORIO."*[7] El famoso corresponsal del "Times" en París, el israelita *Cohn Opper (Blowitz)* dijo que el *Barón Hirsch* tenía como meta *"FUNDAR UN PAÍS JUDÍO*". "La Nación" comentó al respecto: *"EL PAÍS JUDÍO, A QUE SE REFIERE EL SEÑOR BLOWITZ ES, COMO FACILMENTE SE SUPONE, LA*

---

[1] Haim Avni, "Argentina y la Historia de la Inmigración Judía" 1810-1850, publicado por la Editorial Universitaria Magnes, Universidad Hebrea de Jerusalén y AMIA pp. 51-52, Bs. As. 1883.

[2] Ver Carta a Urquiza del 11-4-1850, se du socio y agente Antonio Cuyás y Sampére, y respuesta de aquél, del 20-4-1850 en Raúl Rivanera Carlés, Rosas, pp. 306-307, Editorial Liding, Bs. As. 1979.

[3] Avni, Ob. Cit. Pag. 84.

[4] En estos términos bendijo el rabino Shmuel Mohilever, a principios de la década del 90 del siglo pasado, al coronel Albert Goldsmid, presidente de los Jovevé Sión (Amantes de Sión) de Inglaterra y director general de Jewish Colonization Association, antes de viajar a Argentina. Sión se escribe con "Z" en alemán; Avni Ob. Cit., pag. 132.

[5] Avni, ob. Cit. Pag. 124; El inciso "C" del capítulo segundo de la obra de Avni, lleva por título "Argentina-Tierra Prometida". Así mismo, la historia de la JCA, escrita por el nombrado, y que vio la luz en hebreo en Jerusalén, en 1973, se denomina "Argentina- La Tierra Prometida". La obra de colonización del Barón de Hircsh en la República Argentina.

[6] Theodor Herlz "El estado Judío" pag. 34, Ediciones Juventud Cultural Sionista Bs. As. 1929.

[7] Herlz ob. Cit. Pag. 35.

REPÚBLICA ARGENTINA" (Opinión sobre los judíos en "La Nación" 15-11-1891 pag. 2.
La creación del estado de Israel de ninguna manera implicó archivar el proyecto sobre Argentina, dirigida por la JCA, *José Liebermann* hace notar que "no fueron pocos los difamadores que no querían otra 'tierra soñada' que Israel, sin considerar que SON PROBLEMAS DISTINTOS y que la vida judía en la diáspora, no puede desaparecer, así como lo está demostrando ahora, concretamente, la marcha de los acontecimientos."[8] El destino que nos tienen reservado los judíos se descubrió a mediados de la década del 60 de este siglo cuando se conoció el siniestro ***"Plan Andinia***"[9], que tomó estado público en 1971, y que consiste en la creación de otro estado judío en nuestra despoblada y extraordinariamente rica Patagonia. El proyecto se encuentra en avanzado desarrollo, especialmente desde la asunción del gobierno judeo-socialdemócrata de *Alfonsín*.[10]

Pese a lo expuesto, la actuación de *Popper* en la Argentina – parte de la cual coincide con el inicio de la empresa de *Hirsch* – puede considerarse objetivamente, como UN ANTECEDENTE DEL PLAN ANDINIA, según veremos a continuación.

La llegada del judío rumano se produjo en el año indicado, en compañía de su hermano Max. Poco se sabe de su vida anterior, excepto que viajo por diversos países y continentes, habiendo cursado sus estudios de ingeniería en París. La llegada del misterioso personaje tiene lugar en momentos en que aquí se había despertado la fiebre del oro, a raíz del descubrimiento del metal en cabo Vírgenes, Santa Cruz, hecho que en realidad se produjo en 1876, pero trascendió recién entonces con motivo del viaje del transporte Villerino.

---

[8] J. Lierbermann "Los judíos en Argentina" Pag. 40 Ediciones Libra Bs As. 1966.

[9] Al publicarse el opúsculo titulado "El Plan Andinia", se deslizarón tres gruesos errores que, si bien no afectan en modo alguno la veracidad del mismo, hay que rectificar, ya que la causa antisemita debe basarse siempre en una cuidadosa documentación. En dicho texto, desgraciadamente anónimo, se afirma que León Piskner, en "Autoemancipación", uno de los textos básicos del sionismo (que apareció en septiembre de 1882), sostenía que había que crear dos estados judíos, uno en nuestro país y el otro en Palestina. ESTO ES INEXACTO: en primer lugar Pinsker quería fundar un único Estado, en segundo término en su trabajo no menciona a ningún país y por último, si bien es cierto que, no obstante ello, había pensado que el Estado Judío debía edificarse en una de las dos naciones que había elegido, NINGUNA DE ELLAS ERA ARGENTINA. Lamentablemente la conocida cita de Kastein que aparece en el difundido folleto del Plan Andinia, ha sido incorrectamente transcripta. Este es el texto exacto: "Propone (Pinsker F.R.C.) a los judíos volver a infundir una realidad a su vida de apariencia, en Palestina o en América. Cobra actualidad la idea de la formación consciente de un centro nuevo. Y hace que se fije la atención en los dos países fuera de los cuales ninguno promete ya posibilidades a los judíos; en América como país de las posibilidades prácticas, y el de Palestina como el de las posibilidades ideales."; Ver Josef Kastein "Historia y Destino de los Judíos", pag. 398 Bs. As. Editorial Claridad 1945. En consecuencia, EL PLANTEO DE PINSKER ES AJENO POR COMPLETO AL PLAN ANDINIA Y DEBE SER SUPRIMIDO DEL PÁRRAFO ALUDIDO DEL PRECITADO OPÚSCULO.

[10] Lo prueban diversos hechos, por ejemplo, el proyecto de asentamiento de alrededor de 10.000 ISRAELIES (¿Por qué se quieren ir del país por el cual esperaron más de 1900 años y en el que llevan tan corto tiempo viviendo? en El Cafayate (Ofr. La Nación 5-1-86 3ª Sec. Pag. 6) y la radicación de judíos soviéticos e la Patagonia, ofrecimiento que el gobierno argentino concreto, según todas las evidencias, en el viaje de Alfonsín a Moscú (Véase La Nación, 8-9-86. Pag. 12 y La Prensa, 20-9-86 pag. 9 y 27-9-86, pag. 3).

Julio Popper había nacido en la capital rumana el 15 de diciembre de 1857, del matrimonio de los hebreos *Naftali C. Popper* y *Pepi* o *Pearl*, "legítimamente casados según el ritual mosaico", en 1851 de acuerdo al pertinente certificado. [11] Su padre fue profesor y director del "primer moderno colegio judío" y dirigió, así mismo, el "primer seminario israelita de tendencia liberal", *"Timpul Di Zait",* editado en rumano e *ídish* en Bucarest, desde mayo a agosto de 1859. [12]

Al llegar a Argentina había cumplido o estaba por cumplir sólo 28 años de edad, sin embargo, de inmediato contó con el apoyo de la oligarquía argentina y de los más altos funcionarios gubernamentales. Su entusiasta biógrafo, el judío *Baleslao Lewin*, observaba que "lo que, ya a primera vista, asombra en el caso de *Popper*, es la facilidad con la que se relacionó o hizo amigo de lo más granado del Buenos Aires de su tiempo. *Lucio V. Lopéz, Joaquin M. Cullen, Manuel Lainez, Bernardo de Irigoyen, Alfonzo Ayerza, José Manuel Eizaguirre* y otras personalidades fueron sus amigos íntimos y a toda prueba… no deja de ser UN PRODIGIO la confianza POLÍTICA en él depositada y la simpatía personal que despertó en los señalados círculos nacionales y EN ALGUNOS EXTRANJEROS."[13]

La clave de este "prodigio" nos la da el propio *Lewin,* que sostiene que entre los factores que lo explican se encuentra tal vez SU PERTENENCÍA A LA MASONERÍA, pese a que manifiesta ignorar si era masón al llegar al país.[14] Es tonta, si no fuera deliberada la aparente duda de su conrracial: de no haber sido masón *Popper* al arribar a nuestra Patria, ¿cómo pudo relacionarse de ese modo con tales influyentes personalidades un desconocido judío rumano?

La "Compañía Lavaderos de Oro del Sud", fundada entonces, entre otros, por *Bernardo de Irigoyen, Carlos Lumb, José María Ramos Mejía, Alfonzo Ayerza* y *Joaquin Cullen,* le confió a *Popper* la dirección técnica. [15] Esto era al principio del año 1886, a poco de ingresar al país. Tras inspeccionar Cabo Vírgenes, *Popper* llegó a la conclusión de que sería más rentable la explotación aurífera en Tierra del Fuego, la que tenia similar conformación geológica o, según *Lenzi*, "puede ser que alguien le llevara la versión que él aprovechó a fondo".[16] Paralelamente el 12 de julio de 1886, se creó la empresa *"Popper y Cía",* para la explotación minera en Santa Cruz, a la cual el gobierno le otorgó una concesión en agosto de ese año, mediante el decreto del presidente *Julio A. Roca*, refrendado por el prof. *Wenseslao Pacheco.*

---

[11] Archivo general de la Nación, Sucesión Popper, Índice Topográfico Nº 7644.

[12] Baleslao Lewin. "¿Quién fue el conquistador patagónico judío Popper?" Pag. 27 Editorial Plus Ultra Bs. As. 1974. El libro de Lewin se basa en un trabajo anterior, que lleva por título "Popper. Un Conquistador Patagónico". Sus hazañas, sus escritos, que publico en 1967 la Editorial Judía Candelabro de Buenos Aires.

[13] Ibidem. Pag. 33.

[14] Ibidem. Pag. 33.

[15] Juan Ángel Fariní, "La Moneda de Tierra del Fuego", en revista del Museo Mitre, Nº 6 Pag.54, Bs. As. 1953, por la Dirección General de Cultura, Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos de la Nación.

[16] Juan Hilarión Lenzi, "Tierra del Fuego, Antártida en Islas del Atlántico Sur", pag. 255 Editorial Progreso Bs. As. 1967.

Desde octubre de 1886 a mediados de febrero del año siguiente, *Popper* realizó una expedición científica a Tierra del Fuego, financiada y apoyada por *Joaquin M. Cullen.*[17] Esta expedición, enmascarada en actividades académicas, tenía como propósito estudiar en el terreno y convertirse en adecuada plataforma de lanzamiento de las metas del judío rumano, protegido por sus poderosos "hermanos". Los hombres que acompañaron a *Popper*, declara el padre *Agostini*, "eran delincuentes de la peor ralea, bien armados y equipados". [18] Pero, lo más destacable fue que *Popper*, quién había conseguido autorización del gobierno argentino, para hacerse acompañar por gente armada, organizó un pequeño pero VERDADEREO EJÉRCITO, "con uniformes, desfiles y comandante en jefe". [19] El mismo, compuesto INTEGRAMENTE POR EXTRANJEROS (principalmente oriundos de Dalmacia), se presentó en Punta Arenas a fin de septiembre de 1886 y en formación militar visitó al gobernador chileno, quién DEVOLVIÓ EL GESTO (hecho que llama la atención de todos los historiadores), presentándose en el campamento de *Popper,* donde se le rindieron los honores de práctica en el más ortodoxo estilo. [20] Durante la expedición, "exenta de peligros" (20 bis), *Popper* mató a dos indios *onas,* fotografiándose con un *máuzer* en la mano junto a los cadáveres. [21]

El 5 de marzo de 1887 pronunció una conferencia en el Instituto Geográfico Argentino, a fin de dar cuenta de los resultados de su viaje. En realidad, el prestigioso Instituto lo invitó a pronunciarla, siendo *Popper* el que solicitó el salón. [22] No obstante, fue presentado por su presidente, el ingeniero *Luis A. Huergo*. A partir de ese hecho, *Popper* es catapultado a la fama y rodeado de un falso prestigio. "El año en que – FUE ASOCIADOA LA MASONERÍA – escribe *Lewin* – COINSIDE CON SU EXITOSA DISERTACIÓN y ella, tal vez, dio pie a que fuera incorporado a la logia docente, intelectualmente el grupo más distinguido de esa sociedad." [23]

Debemos detenernos un momento en la personalidad masónica de la mayoría de los contactos y protectores de *Popper*:

- *LUCIO VICENTE LOPEZ:* (1848-1894). Abogado, diputado nacional, ministro del interior, etc., perteneció a la famosa logia docente, fundada en 1881, donde ingreso con su hermano Alberto, el 14 de marzo de 1883. [24] Su padre, *Vicente Fidel López*, autor del Himno Nacional, historiador, ministro de hacienda de *Pellegrini*, etc., fue uno de los fundadores de la misma, de la cual llego a ser Venerable Maestre. [25]

---

[17] Armando Brown Menéndez, "Julio Popper, El Dictador Fueguino", pag. 8 Editorial Lito. Bs. As., 1937.
[18] Alberto M. de Agostini. "Mis viajes a la Tierra del Fuego", Pag. 232, Editorial Prof. Giovani de Agostini S.A. Milán 1929.
[19] Lewin, ob. Cit., pag. 99. El corte del uniforme era similar al ejército húngaro, según Braun Menéndez. Ob. Cit. Pag. 9.
[20] Braun Menéndez, Op. Cit. Pag. 9 ¿Habrá sido masón el gobernador chileno?
[21] La foto se encuentra en el álbum que Popper obsequió a su "hermano", el entonces presidente Júarez Celman; ver Braun Menéndez ob. Cit. Pag. 24.
[22] Boletín del Instituto Geográfico Argentino, T. VIII, cit. Por Faríní, ibid. Pag. 54.
[23] Lewin ob. Cit. Pp. 34-35. El dato fue suministrado a Lewin, según declara, por el historiador de la masonería argentina, el masón Alcibíades Lappas, Ofr. Ibid. Pag. 35.
[24] Alcibíades Lappas, "La masonería argentina a través de sus hombres", pag. 262, Editorial del Autor, Bs. As. 1966.
[25] Ibidem. p. 262.

- *LUIS AUGUSTO HUERGO*: (1837-1913). Ingeniero civil, profesor universitario, ministro de obras públicas, fundador y primer presidente de la Sociedad Científica Argentina y presidente del Instituto Geográfico Argentino, etc., ingreso en la logia "Confraternidad Argentina Nº 2" el 23 de octubre de 1863, de la cual fue Hospitalario en 1868-1869 y Tesorero durante varios periodos. [26]

- *JULIO A. ROCA:* (1843-1914) Quien entre otras elevadas funciones, desempeño la presidencia de la Nación, perteneció a la logia "Estrella del Río IV", que presidió su hermano Alejandro 1896-1900. [27]

- *BERNARDO DE IRIGOYEN:* (1822-1906). Conocido político, que ocupo destacadas funciones gubernamentales, integró la logia "Tolerancia Nº 4", de la que fue Venerable Maestre desde 1859 a 1866. Primer gran vigilante de la Gran Logia Argentina en 1864-1865, fue ascendido al grado 33 en 1864, ocupando variados cargos en el Supremo Consejo Grado 33º. [28]

- *JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA:* (1842-1914) Famoso médico psiquiatra, director de la Asistencia Pública y jefe del Departamento nacional de Higiene, diputado nacional, etc., se inició el 14 de marzo de 1882 en la "Logia Docente", llegando a ser su Venerable Maestre en 1889-1901. [29]

- *EZEQUIEL RAMOS MEJÍA:* (1853-1935) Diputado nacional, ministro, embajador, etc., se afilió a la logia "Docente" el 14 de marzo de 1882, conjuntamente con su hermano. [30]

- *MIGUEL JUÁREZ CELMAN:* (1844-1909) Quien llegó a ocupar la presidencia de la república, se afilió a la logia "Piedad y Unión Nº 34" de Córdoba el año 1887. [31]

- *WENSESLAO PACHECO:* (1838-1899) Abogado, periodista, legislador provincial, Ministro de Hacienda de *Roca* y *Juárez Celman*, etc., se inició en la secta afiliándose a la logia "Jorge Washington Nº 44" el 8 de agosto de 1863. En 1883 ingresó a la logia "Docente". [32]

- *CARLOS LUMB:* (1828-1928) Nacido en Inglaterra, este prominente negociante y financiero (¿judío?), arribó a Argentina a mediados del siglo XIX. Recibió la Luz el 10 de agosto del año 1854 en la logia "Excélsior Nº 617, y "en razón de haber fallecido centenario fue el masón de más larga actividad masónica en la República Argentina". [33]

---

[26] Ibidem. P. 233.
[27] A. Lappas, "La Masonería en la Ocupación del Desierto", pag. 182; Editada por el Instituto de la Organización Nacional. Bs. As. 1981.
[28] Lappas, "la Masonería Argentina a través de sus Hombres", pag. 237.
[29] Ibidem. Pag. 327.
[30] Ibidem. Pag. 327.
[31] Ibidem. Pag. 242.
[32] Ibidem. Pag. 300.
[33] Ibidem. Pag. 265.

Acerca de la logia Docente, nos dice *Lewin* que "fue establecida en 1881por iniciativa de *Alejo Peyret* (1826-1902), emigrado liberal francés y asesor de Urquiza en diferentes obras… Además de *Peyret*, fueron fundadores de la Logia Docente personalidades tan destacadas como *Vicente Fidel López* (su presidente), *Leandro L. Alem, Carlos Encina* y *Pascual Beracochea*. A ella también pertenecieron *Roque Sáenz Peña, Hipólito Yrigoyen, Antonio Bermejo, José María Ramos Mejía, Lucio V. López* y su hermano *Alberto López*. La Logia Docente tuvo notable influjo en la elaboración de la ley (1420) de educación laica, obligatoria e igualitaria." [34]

Con respecto a *Manuel Lainez*, no hemos podido verificar su condición de masón, pero creemos que lo era. Hay que destacar sin embargo, que pertenecía a una vieja familia marrana, siendo uno de los íntimos de *Popper*. Otro gran amigo de este fue *Joaquin M. Cullen*, quién parece que era también judío. [35] Así mismo, es muy probable que en los círculos extranjeros con los que estaba relacionado *Popper*, se encontrarán también algunos poderosos judíos, "relacionados – dada su posición económica – con marcos sociales no judíos, como el Club de Residentes Extranjeros Y LAS LOGIAS MASÓNICAS. (35 BIS) Entre los que cabe mencionar a:

- *JOSÉ LUIS ALEJANDRO BERNHEIN:* (1821-1893) Judío francés, colaboró con Sarmiento en sus funciones de "boletinero" de Urquiza e imprimió los partes de su ejército. Fue editor de *"The Standart",* donde colaboraba *Popper*, [36] y posteriormente compró *"Le Courrier"* de la Plata". Se inició en Francia, siendo uno de los organizadores de la logia "Regeneración Nº 5" en 1857, en la que ocupó diversos cargos. Se halló también entre los fundadores de la logia rosarina "Bien Social" en 1859 y 1860 de la "*Amis de la Verite* Nº 16" de Buenos Aires, la que presidió en 1868 y 1869. [37]

---

[34] Lewin Op. Cit. P. 35. (También fue miembro de esa poderosa logia "El Presidente Victorino de la Plaza"; ver Esteban F. Rondanina, "Liberalismo, Masonería y Socialismo en la Evolución Nacional", p. 218, Editorial Libera Bs. As. 1965).

Señalemos de paso que, como buen judío y masón, Popper no dejó de atacar al Ccatolisismo. "El indio de la puna – escribe en su artículo periodístico – es cristiano porque la iglesia le inspira terror, porque es el templo de un dios bravo, poderoso, que hizo su aparición simultáneamente con los conquistadores españoles, un Dios en cuyo nombre han visto consumarse los mayores actos de vandalismo… Para eliminarse de la furia de la iglesia, cada familia tiene a su santo, al que acompañan una vez cada año, en procesión y al son del tambor, hacía el templo más cercano, donde recibe la bendición del cura a razón de doce pesos de moneda nacional"; ver Julio Popper, Jujuy III. Los indios de la puna, en "El Diario", 25-10-1890, p. 1. El teniente de navío Beccar, comisionado gubernamental en Tierras Fueguinas, en cambio, señalaba al Ministro del Interior, Dr. Zapata, que "es inmenso Señor Ministro el beneficio que la misión católica establñecida en el territorio chileno de la Tierra del Fuego y Magallanes, produce no sólo para la conversión de indios, si no para la enseñanza en general." (Véase su informe en Mario Cornero, "Justificación de los Procederes del Gobernador de Tierra del Fuego", p. 21, Imprenta "La tribuna Nacional" Bs. As. 1892.) ¡Y pensar que el canalla de Popper tendrá después el cinismo de solicitar 80.000 hectareas para civilizar a los indios y… convertirlos a la fe católica!

[35] El 10-12-1891 fueron nombrados representantes de la Jewish Colonitation Association en Argentina, los Judíos Charles E. Cullen y Adolphe Roth (cfr. Lázaro Schallman, "Historia de los Pampistas", pag. 19, Biblioteca Popular Judía, Edición por el Congreso Judío Latinoamericano, Rama del Congreso Judío Mundial, Bs. As. 1971).

[36] Vicente Osvaldo Cutolo, "Nuevo Diccionario Biográfico Argentino" t. V. p. 556 , Editorial Elche, Bs. As. 1978.

[37] Lappas ob. cit., pag. 124.

- *LUDWIG (ELIEZER BEN NAFTALÍ) BRIE:* (1834-1917) Combatió contra Rosas, iniciando en Caseros – donde obtuvo el grado de sargento – su carrera militar, siendo ascendido a capitán en la guerra contra el Paraguay. Fue un rico comerciante y adoptó la ciudadanía nacional el 11 de diciembre de 1871, siendo "el primer ciudadano legal argentino que abiertamente profesaba la religión israelita". [38] Presidió la Congregación Israelita de la República Argentina, primera entidad judía del país de la que fue uno de los fundadores, durante 14 años y, además, en 1884 fue co-fundador y primer presidente de la *Jevrá Kedushá* (La Piadosa Compañía), que desde el 13 de marzo de 1939 pasó a denominarse AMÍA, entidad central del judaísmo argentino. Era miembro del influyente Club de Residentes Extranjeros y francmasón. [39]

- *HENRY JOSEPH:* (1837-1913) Primer rabino de Buenos Aires, luego de haber actuado en la masonería británica, en 1868 ingresó a la logia "Excélsior" (donde actuaba *Lumb*), la que presidió en 1888-1889. [40] (Advierta el lector que el primer rabino de la colectividad judía argentina y el principal impulsor de la misma, *Joseph* y *Brie,* FUERON FRANCMASONES)

Debido a las comprobaciones realizadas sobre las ventajas de la explotación aurífera en Tierra del Fuego, *Popper* se trasladó allí y organizó varios establecimientos, situados en Carmen Sylva, Bahía Slogget, Arroyo Beta y El Páramo. Situado en el norte de San Sebastián, casi en el límite con Chile, este último, que comenzó a funcionar en 1887, fue el más importante y constituyo el cuartel general del judío en la región. *Lewin* sostiene que estaba dotado de modernas y cómodas instalaciones, en tanto que *Juan Hilarión Lenzi* afirma que era una verdadera "villa minera", mientras que el comisionado del gobierno nacional, teniente de navío *Beccar*, expresa que "el establecimiento del Sr. *Popper* en San Sebastían y el del mismo Slogget no pueden ser considerados sino como planteles de lavadores de oro, de poca importancia como capital invertido en las instalaciones, que consisten en galpones y casillas de tablas con techo de zinc, en las máquinas (dos bombas a vapor que ya no se utilizan) y en las cajas y plan de amalgamar el oro, así como en el número de animales para el consumo y de caballos para el servicio." [41] De cualquier modo, de El Páramo se extrajeron considerables cantidades de oro que fue extraído de las playas auríferas fueguinas; 175.000 figuran en los libros de la Casa de la Moneda de Buenos Aires, como fundidos en sus talleres; 90.000 en la casa *Werhahnde* Punta Arenas, como remitidos directamente a Hamburgo, procedentes todos del establecimiento El Páramo en la Bahía de San Sebastían. Es un total de 265.000 gramos, más de un cuarto de tonelada de oro". [42] *Popper* permaneció allí hasta mediados de 1888, siendo luego reemplazado por diferentes administradores.

[38] Boleslao Lewin "Cómo fue la inmigración Judía en Argentina" 2ª Edición, pag. 86, Editorial Plus Ultra, Bs As. 1983.
[39] Avni, ob. cit. Pag. 51.
[40] Lewin ob. cit. Pag. 83.
[41] Cornero ob. cit. P. 14.
[42] Boletín del Instituto Geográfico Argentino, julio-agosto de 1891, cuadernos VII y VIII, pag. 145 cit. Por Lewin. De paso hagamos notar que las accionistas de Popper constituían lo "más granado de la sociedad porteña". (cfr. Lewin "Enigmas de un explorador argentino", en "La Nación", 26-1-58, suplemento literario pag. 2)

Pese a su exigua población, el Territorio Nacional de Tierra del Fuego contaba con una gobernación instituida por la ley 1.532 del 26 de octubre de 1864. Desde el 25 de noviembre de ese año, desempeñaba el cargo de gobernador el capitán de fragata Feliz Mariano Paz, al cual *Popper* atacó con virulencia y de forma calumniosa, como lo hizo con su sucesor, porqué el gobierno Fueguino se oponía con razón a las insólitas y antiargentinas acciones del judío, a quién Paz se vio obligado a decirle "que respetara un poco más el país que le dio hospitalidad, y calle." [43] El gobernador era masón[44], pero sin duda un "idiota útil", dado que el apoyo lo recibió el "hermano" *Popper.* El reemplazante de aquél, fue el cirujano mayor de la armada, Dr. Mario Cornero.

Lewin pone de manifiesto que *Popper* "CONSIDERABA SU DOMINIO" AL TERRITORIO FUEGUINO[45], que se sentía "algo así como su PATRONO ODUEÑO". [46] Por esto, añade, "hay mucho de verdad en las palabras del gobernador Cornero de que *Popper*… SECONSIDERABA ALGO ASÍ COMO EL PATRONO, PROTECTOR O DUEÑO DE ELLA (de Tierra del Fuego F.R.C.)" [47] En nota cursada el 3 de agosto de 1891, el gobernador precitado señalaba al ministro del Interior de la Nación, Dr. *José V. Zapata*, que *Popper* "tiene la pretensión de creer de que no sólo es un explorador o empresario, sino que ha llegado al grado de suponerse, CON TÍTULOS ADQUIRIDOS PARA EJERCER CIERTA SUPREMACÍA EN TIERRA DEL FUEGO, SINTIENDO ASÍ ESTORBADA SU ACCIÓN POR EL EJERCICIO DE LAS AUTORIDADES QUE ALLÍ REPRESENTAN LA SOBERANÍA NACIONAL." [48]

Popper no se limitó a simples pretensiones, sino que llevó a la práctica sus proyectos, convirtiéndose de hecho en el amo de Tierra del Fuego, lo que admiten inclusive sus panegiristas. Su principal biógrafo, el hebreo *Lewin*, reconoce que *Popper* "DOMINO POR LA FUERZA" a la Tierra del Fuego.[49] Allí, escribe "ejercía la autoridad CASI ABSOLUTA".[50] *Lenzi*, por su parte, manifiesta que en "El Páramo" instaló "la sede de su 'dictadura', ejerciendo amplia y efectivamente UN GOBIERNO PARALELO AL DE USHUAIA. La capital del territorio, con las autoridades que determinó la ley 1.532, estuvo en conflicto, por varios años, con la capital del oro. Y se dio el caso de que, mientras aquella tras muchos inconvenientes podía demostrar a lo largo de la costa su débil vivencia, la otra se imponía con la mayor agilidad, la audacia y LA FUERZA… ¡Cuan exacto es que él (*Popper* F.R.C.) era el Estado, la ley y la autoridad que la ejecuta! Era el legislador, el gobernante y el agente de policía. Digámoslo con otras palabras, que reflejan más claramente la verdad: era un señor de espada y pistola, cuyas sentencias resultaban inapelables."[51] El reputado explorador salesiano, padre

[43] Lewin, "Quien fue…etc., pag. 124.
[44] F.M. Paz (1859-1904), expedicionario al desierto con Roca, ostentaba el grado 18º del Rito Escocés y pertenecía a la logia "Piedad y Unión Nº 34" (Ver Lappas, ob. Cit. Pag. 306)
[45] Lewin ob. Cit. Pag. 100.
[46] Ibidem. Pag. 147.
[47] Ibidem. Pag. 213.
[48] Cornero, ob. Cit. Pag. 12.
[49] Lewin, ob. Cit. Pag. 211.
[50] Ibidem. Pag. 220.
[51] Lenzi, ob. Cit. Pag. 255-256.

Alberto M. de Agostini, expresa que el judío rumano "alcanzó a imponer su dominio sobre las autoridades gubernativas, como si fuera un verdadero dictador."[52] El historiador fueguino, *Armando Braun Menéndez* (de origen judío), que pese a algunas críticas no oculta su admiración por *Popper*, caracteriza su dominio de este modo:

"El ingeniero rumano *Julios* (Julio) *Popper*, aventurero, brillante, audaz explorador y emprendedor de negocios, DESEO LLEGAR A SER DICTADOR DE TIERRA DEL FUEGO.

Es claro que eso ya no era posible, por lo menos en toda la extensión de este vocablo dominador… Por eso *Popper* – CON HARTO BUEN JUCIO – nunca pretendió lograr una independencia absoluta.[53] Su veleidad territorial se mantuvo dentro de los límites que le era posible lograr a un gobernador de carácter muy personal y despótico, en una provincia extremadamente alejada del gobierno central. Una especie de sátrapa persa, o ras etíope o rajá hindú.

Su dictadura fueguina hubiese sido perfecta a no mediar también otro pequeño inconveniente: la oposición tenaz de los legítimos gobernadores de Tierra del Fuego, quienes – tal como se verá más adelante – defendieron denodadamente sus prerrogativas de funcionarios y su dignidad personal.

Sea como fuere, *Popper* llegó A UN INDISCUTIDO PREDOMINIO EN AQUELLAS REGIONES, sin tener otros títulos para cohonestar su dictadura que una vaga autorización para explotar, una simple concesión de tierras y algunas pertenencias mineras otorgadas por el gobierno argentino. Y sobre aquella menguada base institucional es donde el ingeniero rumano ORGANIZÓ UNA ESPECIE DE ESTADO, yq que puso en funcionamiento servicios administrativos que sólo emanan de un gobierno constituido: escuadrilla exploradora, milicia armada, moneda circulante ¡y estampillas postales!". [54]

Otro salesiano, el padre *Raúl A. Estraigas*, alude a *Popper* como el "famoso dictador fueguino", que "fue señor de horca y cuchillo en Tierra del Fuego y que llevó su audacia hasta acuñar moneda y hacer circular estampillas con su nombre."[55] En 1930 el periodista Ricardo Molina en "El Progreso", de Puerto Madryn, llamó la atención sobre el "osado y excéntrico deseo", de *Popper*, de "convertirse en algo así como MONACAR DE TIERRA DEL FUEGO".[56] Tom P. Jones, que vivió muchos años en el sur y tuvo relación con gente ligada a *Popper*, observa que el judío "llegó a ser conocido como EMPERADOR DE TIERRA DEL FUEGO".[57] El judío *Heinrich B. Kranz* de nomina de igual forma a *Popper*, en un artículo publicado en 1935 en *"Neues*

---

[52] Alberto M. de Agostini, "Treinta años en Tierra del Fuego", pag. 227 Editorial Peuser, Bs. As. 1956.
[53] Si la muerte no le hubiera impedido cumplir sus metas, ¿quién puede afirmar que no hubiera producido la secesión territorial?
[54] Braun Menéndez ob. cit. Pag. 3-4.
[55] Raúl A. Entraigas, "Monseñor Fagnano", pp. 235 y 592, ed. S.E.I., BS As 1945. Acotemos que Lewin puntualiza que "La referencia del padre Entraigas no trasunta hostilidad a Popper". (Ver Lewin, Ibidem. P. 188.) El mencionado sacerdote es salesiano.
[56] Lewin ob. cit. Pag. 189.
[57] T. P. Jones, "Patagonian Panorama", Londres 1961, cit. Por Lewin Ibidem. Pag. 174.

Weiner Journal", haciendo hincapié en que "no era un simple aventurero", "NI SE TRATABA DE UN HOMBRE OBSESIONADO POR FANTASIAS".[58] Aunque entre comillas, el propio *Lewin* define sugestivamente a su hermano de raza como "rey", "dictador" o "barón feudal" de Tierra del Fuego. [59]

Este último autor trata de justificar el proceder de *Popper*, argumentando que ello sucedió "en vista de la presencia sólo ocasional de otros poderes" en el territorio, lo que inexacto porque existía. Como vimos, una gobernación con sus respectivas autoridades. La conducta de *Popper* únicamente puede explicarse por sus propósitos de hegemonía, prueba de ello es que, de acuerdo a lo que observa el mismo *Lewin*, "no puede menos de llamar la atención que cuando estos (los poderes del Estado Argentino, F.R.C.) aparecían, de inmediato se manifestaban el antagonismo recíproco.[60] Es decir, *Popper* se oponía a ellos porque obstaculizaban sus fines, en tal sentido el periodista projudío *Rolando A. Riviére* – defensor de *Popper* - admite que uno de los motivos que llevó a *Popper* a enfrentar a las autoridades fueguinas, fue "la influencia perniciosa que para sus intereses era la institución oficial de las gobernaciones de Tierra del Fuego."[61] En los enfrentamientos con el gobierno, prosigue *Lewin*, "el aprecio de su persona y su obra EN LOS ALTOS CÍRCULOS POLÍTICOS ERA TAL QUE SUS CARGOS ERAN TENIDOS EN CUENTA… ¿Podía desear algo más? Al parecer, sí. EL DOMINIO DE LA REGIÓN SIN LA INJERENCIA DE LAS BUROCRACIAS LOCALES. Que siguiendo sus impulsos en este camino PUDO, Y TAL VEZ INTENTO, LLEGAR MÁS LEJOS ES POSIBLE, pero muy poco probable que lo intentara seriamente." [62] No deja de llamar la atención que en una nota publicada en La Prensa el 11 de abril de 1892, el judío-masón *Popper* llamara "PAISES DEL CONTINENTE AMERICANO" a la Patagonia y Tierra del Fuego. [63]

Al emitir sellos postales, escribe *Lenzi*, *Popper* concibió "El Páramo", "COMO UNA URBE QUE ES CABEZA DE NACIÓN. Existen materiales para hacer un paralelo entre este hombre que se yergue dominante en Tierra del Fuego y aquel francesito que se proclamó rey de la Patagonia y Araucanía, en Chile; sólo que los chilenos persiguieron y castigaron al audaz.", en cambio *Popper,* "fue apoyado por eminencias, sostenido por altos funcionarios y publicitado con predilección".[64] El paralelo es mayor que el imaginado por *Lenzi*; ambos personajes ERAN FRANCMASONES, y al "francesito" lo apoyaba la banca judía. [65] En fin, el proyecto de *Popper* era, sin lugar a dudas, de carácter secesionista.

---

[58] El artículo fue reproducido en Buenos Aires por la revista "Pan", bajo el título de "El último de los aventureros modernos fue 'emperador' de Tierra del Fuego", cit. Por Lewin Ibidem, pp 170-172.
[59] Lewin ob. cit. Pag. 28.
[60] Ibiden. Pag. 220.
[61] R. A. Riviére, "La Última Aventura de Julio Popeer", en "La Nación" suplemento literario, 24-2-57.
[62] Lewin ob. Cit. Pag. 220.
[63] Julio Popper, "la Pesca Marina", "En Estado de Sitio", La Prensa 11-4-1892, pag. 3.
[64] Lenzi, ob.cit. pag. 257.
[65] Orellio Antoine Taunene (1815-1873) se autoproclamó rey de la Araucanía y de la Patagonia, a la que llamó "Nueva Francia". Era masón y llegó a contar con el apoyo de altos funcionarios del gobierno francés y al parecer del mismo Napoleón III, que también pertenecía a la secta (véase Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús Arderiú, Diccionario Enciclopédico de la Masonería, Tomo 1, pag. 795, Editorial Kier, Bs. As. 1962). Cuando retornó a París en 1872 fue apoyado por el banquero judío de Londres, Jacobo Michael, quién lanzó un empréstito para tal empresa. Orelio Antoine I, observa Galatoire, tenía

Con relación al ejército organizado por *Popper*, al que no tuvo empacho al exhibirlo en tierra extranjera, como expresa *Armando Braun Menéndez, Lenzi* manifiesta que era una “guardia de corps que ‘no sabía retroceder ante ninguna dificultad’. Parecía un batallón napoleónico en avanzada hacía Moscú. Eran hombres bien equipados, con buenos caballos, CON INSTRUCCIÓN MILITAR SUFICIENTE, siempre mantenida en alto su moral. En razón de haber sido declarada la guerra, motu proprio, a todo intruso, se explica que esas expediciones considerarán enemigo a todo bípedo que por ahí anduviese. Remedándolo a Atila podías exclamar: ‘no dejamos crecer indios ni mineros por donde pasan nuestra cabalgaduras’.” [66]

Era tal la influencia de *Popper*, que mediante el decreto del presidente de la República, “hermano” *Juárez Celman*, refrendado por su ministro del Interior, *Eduardo Wilde*, también masón[67], su hermano Máximo, de sólo 20 años, fue designado comisario de San Sebastián en 1888, cargo que ejerció desde abril hasta septiembre de ese año. De este modo, acota *Lenzi, Popper* “ya no tenía sólo monedas y estampillas postales… sino también policía. A los primeros hombres de su escolta los había armado, vestido y avituallado él; a estos otros, que tenían en su hermano menor la autoridad inmediata, los vestía, alimentaba, armaba y pagaba la Nación”.[68] Sobre este punto, *Lewin* declara que “la autoridad policial – desde abril hasta septiembre de 1888 en manos de su hermano Máximo – se confundía con la suya propia, o le estaba directamente sometida. Así mismo solía estarlo cuando la desempeñaban algunos otros”.[69]

Violando de manera flagrante nuestras leyes y la soberanía argentinas, el poderoso *Popper* acuño monedas, como expresión inequívoca de su reino patagónico. Las primeras fueron realizadas en “El Páramo” y las tres series restantes en la Casa de la Moneda, lo cual no implica la legalidad de la acuñación como pretenden *Lewin* y sus abogados, sino el visto bueno del sistema masónico colonial que, hoy como ayer, oprime a nuestro infortunado pueblo. *Fariní* estima que se acuñaron en total unas 200 monedas de 5 grs. Y mil de 1 gr.[70] Estas monedas, que se conservan en colecciones particulares y en el Museo Mitre, significaron, además, un buen negocio, dado que en

---

“vinculaciones entre los círculos periodísticos y bancarios”. Su sucesor, Aquiles I, se había relacionado para “recuperar” su corona con el banquero judeobritánico Joseph Blech y con otro banquero de Inglaterra, posiblemente también israelita, Frederick Pool,. Su delegado ante estos, Conde Beaufroy, firmo con ellos un convenio, en el cual en su artículo 4º rezaba que había “que sostener la vuelta del Rey a sus Estados, A UN A COSTA DE UNA GUERRA CON LOS PAÍSES VECINOS”. Además, contaba con la anuencia de EE.UU., ya que “en el caso de realizar la expedición, el gobierno de Washington se declaraba neutral” (véase Adolfo Galatoire, “Quién fue el Rey de Patagonia”, pp. 25, 50, 97, 111, 114-115, 140-141, Editorial Plus Ultra, Bs. As. 1972). Sobre el apoyo de Napoleón III, Lappas cree que al parecer era así. (cfr. Lappas, “La Masonería en la Ocupación del Desierto”, pag. 189; para mayor información, este escrito de Lappas es una separata del Nº 8 de la Revista Histórica).

[66] Lenzi, ob. cit. Pag. 256.

[67] Eduardo Wilde (1844-1913) Médico, profesor universitario, diputado nacional, embajador, etc., fue una destacada figura de la masonería, iniciándose el 19-9-1871 en la logia “Constancia Nº 7” (Lappas, “La Masonería Argentina a través de sus Hombres”, pag. 402).

[68] Lenzi. ob. cit. Pag. 257.

[69] Lewin, ob. cit. Pag. 99.

[70] Fariní ob. cit. Pag. 61.

las dos series de "El Páramo", *Popper* "utilizó, como aleación, el 15% de plata, lo que le deja un margen de beneficios, ya descontado del costo". [71]

No se detuvo allí el soberano de Tierra del Fuego, pues emitió sellos postales. Diseñadas por el litógrafo *Rodolfo Soucup*, probablemente un judío austriaco, fueron impresas se cree en el año 1891 por *Juan H. Kidd y Cia*., de la ciudad de Buenos Aires, impresores de las estampillas oficiales de la época. "A diferencia del 'ejército' y las monedas – expresa *Lewin* – que sólo suscitaron polémicas en los diarios, las estampillas sirvieron de punto de partida para los ataques frontales contra él lanzados por sus enemigos. Y si no fuera por el gran prestigio de que gozaba, Y POR LA INFLUENCIA DE AMIGOS EN LAS ALTAS ESFERAS GUBERNAMENTALES, cara podía haber salido su excentricidad filatélica.[72] La descarada vulneración de la soberanía nacional, para este judío es una simple "excentricidad filatélica". Como tene runa fuerza militar propia y acuñar moneda.

El 5 se septiembre de 1891, mediante nota fechada el día 3, dirigida al Director de General de Correos y Telégrafos, Dr. *Estanisloa Zeballos*, el administrador ad-honorem de la estafeta de correos de San Sebástian, *Ramón L. Cortez*, denunció formalmente la emisión de los sellos postales. Teniendo en consideración la gravedad del hecho, el 7, *Zeballos* la elevó al ministro del Interior, a efectos de requerir opinión del procurador General de la Nación, dado que "importan un caso, como es el ejercicio por un particular de atributos de la soberanía nacional".[73] El 17 de dicho mes, *Antonio Malaver*, Procurador General, dictaminó que legalmente correspondía dar intervención al Juez Letrado de Tierra del Fuego.[74] *Popper* argumento que no existían ni estampillas ni monedas, sólo "marcas" y "medallas" que tenían como objetivo abonar los jornales a sus operarios, sirviendo las estampillas para expresar valores en centavos o centigramos de oro. Sostuvo mentirosamente que la estampilla, la supuesta "marca", no era utilizada como franqueo, entregándose únicamente en pago – aparte del sueldo – al personal que llevaba la correspondencia, debido a que el correo oficial cumplía el servicio de manera muy espaciada.[75] Por nota fechada el 10 de agosto, dirigida al titular de correos y telégrafos, Cortés demuestra, basado en pruebas irrefutables, el gravísimo delito perpetrado contra la soberanía nacional por el judío *Popper*, a quién defiende *Bose*, autor de un artículo sobre el tema. Comentando la intolerable conducta del judío-masón, que ni siquiera formalmente poseía la ciudadanía argentina, semana el aludido funcionario a la superioridad:

"Está visto que *Julio Popper* se ha erigido en árbitro de los destinos de Tierra del Fuego y que con una osadía muy repudiable pretende despojar de sus posiciones respectivas tanto a los que estando muy arriba de él y no se prestan a ser instrumentos de sus ambiciones, cuanto, a los que, como yo, desempeñan gratuitamente una función modesta, hacen denuncia de una estafa que se está

[71] Lenzi, ob. Cit. Pag. 58.
[72] Lewin, ob. Cit. Pag. 125.
[73] La estampilla de Tierra del Fuego. Julio Popper y el Correo, Walter B. L. Bose, en revistas de Correos y Telégrafos, Año V, Nº 55, pp, 1157-1158, Publicación Oficial de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Bs. As. 15-3-1942.
[74] Ibidem. Pag. 1158.
[75] Ibidem. pp. 1158-1159.

cometiendo en aquel territorio, que *Popper* supone tan desamparado y que mucho le satisfaría que así fuese para realizar sus proyectos de absorción y sus tentativas de dominio… para quienes la actitud incorruptible de las autoridades de Tierra del Fuego, son un obstáculo insalvable para el éxito de sus maquinaciones."[76] Los sellos postales de *Popper*, declara *Lewin*, "circulaban ampliamente en el lejano Sur"[77] y, admite, "la estampilla de *Popper* no era solamente una 'marca', sino que cumplía – por los motivos que se quiera – EL PAPEL DE ESTAMPILLA POSTAL, acaso reducida sólo a una región determinada".[78]

El nuevo Director General de Correos y Telégrafos, Dr. *Carlos Carlés*, dice *Bose*, "mandó 'archivar' el famoso expediente relacionado con la denuncia sobre la emisión de la 'estampilla de Tierra del Fuego', Y QUE AÚN SE HALLABA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN" en noviembre de 1892.[79] El aludido entiende que esto se debió al interés que despertó un proyecto presentado por el acusado, en sociedad con *Francisco Ayerza*, para levantar una línea telegráfica desde Viedma hasta Tierra del Fuego. La realidad es que nuevamente la masonería protegió a su influyente miembro. Y eso que el delito era de tal magnitud, que "lo puso a un paso de la cárcel".[80]

Con el pretexto de civilizar a los indios *onas*, en noviembre del año 1890, el sátrapa fueguino solicitó una concesión de 80.000 hectáreas fiscales en Tierra del Fuego, donde ya poseía 2.500 desde el año de 1887. Su hermano, *Nicasio Oroño*[81] Director de la Oficina Central de Tierras y Colonias, dio su aprobación, firmándose el contrato pertinente el 24 de marzo de 1881. "Del articulado fluye, observa *Lewin*, que una vez afincadas 250 familias indígenas, construidas las capillas católicas y obtenido el concurso de los misioneros, POPPER SE QUEDARÍA CON 55.000 HECTÁREAS. Beneficio nada desdeñable para aquella época".[82] *Lewin* señala que "difícilmente hubiera podido cumplir *Popper* con el papel que quería desempeñar en el campo de la readaptación indígena", pero no pudo intentarlo porque murió, no obstante lo cual ellos probaría su "vena humanitaria".[83] *Popper* se mostró siempre cruel con los indígenas, salvo… en algunas conferencias"[84], sirviéndose de ellos, reiteramos, en este caso,

---

[76] Ibidem. pag. 1159.
[77] Lewin ob. Cit. Pag. 131.
[78] Ibidem. pag. 230.
[79] Bose ob. Cit. Pag. 1157.
[80] Lewin," Julio Popper precursor de las Expediciones Antárticas Argentinas"., en La Prensa, 3-5-1964, Suplemento Literario Nº 4.
[81] Nicasio Oroño (1825-1904) Gobernador de Santa Fe, diputado y senador nacional, desde su juventud actuó en las logias rosarinas. Participó en la fundación de la logia "Estrella del Progreso Nº 21 de Santa Fe, y actuó en la logia "Regeneración nº 5" y desde el 3-8-1896 en la logia "Libertad Nº 48", ambas de la Capital Federal (cfr. Lappas ob. Cit. Pag. 297). A su iniciativa se mencionó el 25-9-1867, cuando ocupaba la gobernación santafesina, la Ley de matrimonio civil, que provocó el 24 de diciembre un levantamiento militar encabezado por el coronel Patricio Rodríguez, en tanto Simón de Iriondo acaudillo a las fuerzas populares que el 9 de enero se lanzaron a la calle al grito de "¡Viva Cristo y Muera Oroño!" "¡Viva Dios!" "¡Abajo los Masones!". Otros tiempos… "La Iglesia – comenta el 'hermano' Rondanina – no estaba equivocada al juzgar la influencia masónica en la sanción de la Ley del matrimonio civil en aquella provincia." (Ver Rondanina, ob. cit. Pag. 163).
[82] Lewin, "Quien fue…etc.," pag. 144.
[83] Ibidem. pag. 144-145.
[84] Lewin manifiesta que "fue tan duro con los indios como sus congéneres de la época de la conquista" (véase Lewin, "Enigmas…etc.," pag. 2). Desde luego que rechazamos comparar a un judío-masón,

para poder obtener la concesión. "La verdad es, escribe *Braun Menéndez*, que los esfuerzos de *Popper* a favor de los *ona* terminaron con el contrato de concesión de tierras".[85]

Poco después, en junio de 1891, solicitó que se le VENDIERAN 150 leguas más, esto es, 375.000 HECTÁREAS, ubicadas en el norte del territorio fueguino, con la finalidad de realizar una serie de mejoras Y ASENTAR ALLÍ 100 FAMILIAS EXTRANJERAS DE ORIGEN EUROPEO, además de 40.000 cabezas de ganado lanar.[86] Pese a transgredir la legislación sobre tierras, el 'hermano' *Oroño* aprobó su pedido con carácter excepcional. Pero no hubo más remedio que dar vista al gobernador Cornero y requerirle su opinión. En el informe de este al presidente de la Comisión del Interior del Senado de la Nación, fechado en Buenos Aires el 1º de julio de 1891, se hacen las siguientes objeciones:

"La superficie total de la gobernación de Tierra del Fuego alcanza a quinientas leguas. De modo que si la concesión que pretende el Sr. *Popper* le fuese otorgada, representaría esta la tercera de la totalidad del territorio. Esto de suyo ya es digno de preocupar la atención de V.H. Por otra parte la ubicación que pretende dar el Sr. *Popper* a cien leguas de la concesión que solicita, FORMAN LA PORCIÓN MAS ÚTIL Y PRODUCTIVA DE TODO EL TERRITORIO.

Hay más todavía: No sólo pide el Sr. *Popper* la ubicación inmediata de cien leguas en la mayor zona del territorio, sino que se reserva a su arbitrio ubicar las otras cincuenta leguas que solicita. De modo que si hay pequeñas zonas de terreno utilizable fuera de las cien leguas que él pide le sean ubicadas inmediatamente, este concesionario habrá absorbido TODA LA TIERRA FISCAL UTILIZABLE EN AQUEL TERRITORIO.

Si a esto se agrega que el Sr. *Popper* tiene ya acordada una concesión de treinta y dos leguas en ese mismo territorio, resultaría que si la gobernación que presido, consultando los verdaderos intereses de la nación, pudiese hacer colocar esas tierras subdivididas en poder de familias de colonos, estaría inhabilitada para hacerlo, pues fuera de esas 150 leguas que hoy solicita el Sr. *Popper* y de las 32 que ya tiene concedidas, sólo quedan en el territorio zonas que comprenden sus montañas inhabitables, cubiertas de nieves perpetuas, sus bosques hasta hoy infranqueables y sus tierras inadecuadas tanto para la ganadería como para la agricultura…

Este espíritu de subdivisión de la tierra anima y vivifica toda nuestra legislación agraria; y dan de ella un acabado testimonio la de tierras y colonización invocada por el Sr. *Popper* que apartándose de su texto y contexto, de su letra y de su espíritu, se acerca a V.E. con una propuesta en cuyo seno va escrito un proyecto de ley contrario a la legislación del país y a las más elementales nociones de la ciencia económica. La misma oficina de tierras y colonización invocada a cuyo frente se halla una persona caracterizada, se muestra perpleja en presencia de la propuesta del Sr. *Popper*

---

enemigo de nuestra Patria, inmoral y explotador como Popper con los hidalgos que forjaron la epopeya de incorporar América a Occidente, pero el juicio es ilustrativo.

[85] Braun Menéndez, ob. Cit. Pag. 25.

[86] Colonización de Tierra del Fuego, La Prensa, 20-6-1891, pag. 5.

cuando V.H. le pide un informe acerca de ella, concretándose en definitiva al decir que esa propuesta ESTA FUERA DE LA LEY, que lo está igualmente de la ciencia económica, pero que tratándose de un territorio de las condiciones de Tierra del Fuego, debía por excepción concederse al Sr. *Popper* lo que solicita."[87]

En la nota de 3 de agosto de ese año, dirigida por el gobernador fueguino al ministro del Interior, José V. Zapata, al referirse al informe precedente, hace notar que "por lo que el Sr. *Popper* quería pagar 500 pesos m/n, se pueden conseguir cien libras esterlinas, o sea quinientos pesos oro por legua".[88] Cornero acusa con razón a *Popper* de pretender "con saña de monopolizar la vida comercial de aquella fértil zona que, como lo he demostrado en mi memoria, está llamada a un gran desarrollo cuando se destruyan, como me propongo, LAS INFLUENCIAS MALÉFICAS que sólo persiguen mezquinos intereses personales, que sólo se sienten impelidas por ambiciones bastardas y egoístas, sin importárseles nada el desarrollo de la riqueza pública y el engrandecimiento y felicidad de la Patria."[89] También llama la atención sobre la circunstancia de que *Popper* consideraba a la tierra (como todo judío) u medio de especulación y no de trabajo creador, de lo cual era testigo el territorio de la Tierra del Fuego, de donde ha "centenares de miles de gramos de oro, con gran satisfacción sin duda alguna, de los accionistas del 'Páramo', PERO DONDE AÚN NO SE CONOCE LAS HUELLAS DE SUS ARADOS NI LOS BENEFICIOS DE SU INSTALACIÓN."[90]

La argumentación de Cornero era demoledora y contemplaba los genuinos intereses patrios, lo cual obligó a dar marcha atrás y negarle la autorización a *Popper*. De ningún modo ello implica que éste hubiera sido abandonado por sus "hermanos", pues hay ocasiones en que las formas no pueden obviarse, debiendo dejar para momentos más oportunos la aprobación de lo inaprobable. Cabe recordar que la omnipotente *Jewish Colonization Association*, precisamente ese mismo año no pudo adquirir una gran extensión de tierra en el Chaco y Misiones, a pesar de la disposición favorable del gobierno y de los prohombres del sistema, en razón de que los precios eran notablemente inferiores a los de plaza, lo cual generó una fuerte oposición de ciertos sectores de la población.

La patriótica postura del Dr. Cornero, provocó, como es de imaginar, la airada reacción de *Popper,* quién se dirigió al gobierno nacional acusándolo falsamente de innumerables acciones y omisiones. "Si no tuviéramos ya bastantes pruebas de la influencia de *Popper* ante las autoridades de la Nación – comenta *Braun Menéndez* – la hallaríamos ahora en la circunstancia de que sus acusaciones – emanadas de un simple particular - encontraran eco ante ellas, originando la designación de un 'comisionado especial' – cargo que recayó en el teniente de navío *Carlos Beccar* – para que informara al Gobierno 'sobre el estado de la gobernación del territorio nacional de la Tierra del Fuego y sobre la verdad de los cargos formulados por el vecino del mismo territorio, el señor *Julio Popper*."[91] El informe elevado por *Beccar* demostró la falacia de los cargos de *Popper,* dándose a conocer el 17 de diciembre de

---

[87] Cornero ob. Cit. Pag. 4-5 y 7.
[88] Ibidem. Pag. 11.
[89] Ibidem. Pag. 10.
[90] Ibidem. pp. 12-13.
[91] Braun Menéndez, ob. Cit. Pag. 26.

1891 una resolución, firmada por el presidente *Carlos Pellegrini* y su ministro del Interior Dr. *Zapata*, donde se manifiesta en su artículo 1º, "que según el testimonio del señor comisionado y los demás antecedente en que apoya su opinión, los cargos formulados por el Sr. *Popper* NO SON EXACTOS, excepción hecha principalmente del que se refiere a la disminución del personal inferior, que no reviste la gravedad que se le acuerda, dados los antecedentes que obran en este ministerio".[92] Luego de señalar que se habían advertido pequeñas deficiencias en la administración, la resolución instaba a resolverlas al propio gobernador. Lo concreto es que los cargos de *Popper* eran infundados y que nada se hizo contra este calumniador. Antes al contrario, al ser querellado criminalmente por Cornero fue absuelto, lo que permitió a su 'hermano' el presidente *Carlos Pellegrini*[93], remover al gobernador de su cargo, culminó así la conspiración contra Cornero, quién había tenido el valor de oponerse a los siniestros planes de *Popper.* Señalamos que en su folleto de refutación a éste, había denunciado que "se me ha tratado de intimidar con amenazas, tocando resortes Y PONIENDO EN JUEGO INFLUENCIAS MALÉFICAS QUE OPERABAN EN LAS SOMBRAS DE LA INTIMIDAD, para que abandonara la gobernación".[94]

Guiado por otras razones, *Beccar* en su informe solicitó la remoción de Cornero porque, pese a tratarse de una persona honorable, carecía de las dotes de mando necesarias para desempeñar sus funciones, lo cual era cierto, ya que debió haber actuado enérgicamente contra *Popper. Beccar* hace responsable a Cornero "de las atribuciones de autoridad que el Sr. *Popper* se tomo sin estar revestido de tales facultades, pues no era sino un simple particular encargado de un establecimiento.[95] *Popper* no era, desde luego, "un simple particular", como pensaba ingenuamente el teniente de navío *Beccar.* Hasta tal punto disponía de la protección de poderosas fuerzas que, en una carta fechada en Buenos Aires el 31 de mayo de 1890, instruía al entonces gobernador de "El Páramo", *Mateo Martinich*, en los siguientes términos, que sorprenderán al lector:

"Te comunico también para el caso en que suceda algo en 'El Páramo' por parte de buques o grupos chilenos QUE DEBES USAR EN LA CASA LA BANDERA NORTEAMERICANA, PUES ESTÁ BAJO ESTA PROTECCIÓN.[96] La explicación que da *Lewin* a estos conceptos, vertidos por quién afirma que tenía "una apasionada identificación con el país"[97], no requieren comentarios: "En primer término, ¿qué quiere decir *Popper* – cuyo estilo castellano, generalmente, es diáfano e inconfundible – con las oscuras palabras 'por parte de buques'? Simplemente, en forma prudente, y para evitarles líos si la carta fuese confiscada – como ya le había sucedido -, alude a posibles abusos de parte DEL GOBERNADOR Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

---

[92] Cornero, ob. cit. Pp. 24-25. Los gendarmes habían descendido de 50 a 32.

[93] Carlos Pellegrini (1846-1906), fue iniciado en la logia "Regeneración Nº 5", ingresando posteriormente, en 1883, en la logia Docente, a la cual perteneció Popper. En 1885 presidió la logia "Nacional" y fundó el Gran Oriente del Rito Argentino, del cual era su gran Maestre al morir. También revistó como miembro honorario de la Logia Confraternidad Argentina Nº 13 (ver Lappas ob. cit. pag. 308)

[94] Cornero, ob. cit. pag. 3.

[95] Ibidem. pp. 17 y 23.

[96] Archivo General de la Nación, Sucesión Popper, Legajo 622, Índice topográfico Nº 7644 (Ver facsímil en pag. 28 de este trabajo)

[97] Lewin "Quién fue… etc.) pag. 91.

ARGENTINOS. Más arriba ya he dicho que hoy – en condiciones radicalmente distintas – no aceptaríamos que un argentino, en el territorio nacional, se refugiara bajo los pliegues protectores de una bandera…"[98]

Los deberes de un argentino, ayer y hoy, son siempre los mismos, las leyes del honor y del patriotismo no varían. Pero *Popper* – como *Lewin* – no era argentino sino un judío nacido en Rumania, masón y protegido de Estados Unidos. Lo que pone en evidencia, una vez más, que su plan no respondía a un capricho individual, puesto que como señalaba con acierto el hebreo *Kranz*, "no se trataba de un hombre obsesionado por fantasías", de lo contrario no hubiese recibido tales apoyos. Era un plan bien elaborado, en el cual la masonería y el capitalismo yanqui tenían el mayor interés.

A propósito de los deseos de *Popper* de adquirir la mayor cantidad de tierras en la Patagonia, hay que mencionar que cuando en enero de 1893 elevó al gobierno el proyecto de instalación de una red telegráfica desde Viedma hasta el Cabo Vírgenes y desde Cabo espíritu Santo hasta el estrecho de *Maire* y Bahía Buen Suceso, que fue acogido "con todo seriedad y CELERIDAD POR EL PODER EJECUTIVO"[99], el punto 12 del mismo decía que "la empresa acepta en pago terrenos fiscales SITUADOS EN EL CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO".[100] No obstante diferir en las causas, coincidimos plenamente con *Lewin* en que "el empeño de *Popper* por obtener grandes extensiones territoriales" en Tierra del Fuego y en las demás zonas patagónicas "no se explica, de ninguna manera, con motivos de lucro personal solamente".[101] Es oportuno recordar que la empresa de colonización masiva de *Hirsch* ya estaba entonces en pleno funcionamiento, y ¡quién sabe si *Popper* no estaba ligado a la misma!

Este fue uno de los últimos proyectos del judío *Popper*, el cual murió días después, el 6 de junio de 1893. Todos los indicios nos revelan que iba a ser aprobado por el gobierno, habiendo citado ya al Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Carles, para el 18 de mayo, a destacados personajes para que lo asesoraran, entre los cuales se hallaban los masones *Luis Huergo, Adolfo E. Dávila*[102], *Augusto Ringuelet*[103], *José Villalonga*[104], *Emilio Mitre y Vedia*[105] y *Juan Kyle.*[106] El interés gubernamental era tan

---

[98] Ibidem. pp. 218-219.
[99] Ibidem. pag. 156.
[100] Ibidem. pag. 156.
[101] Ibidem. pp. 147-148.
[102] Adolfo E. Dávila (1848-1918) Abogado y periodista de La Prensa, de la que fue jefe de redacción, diputado nacional, senador nacional, etc., ingresó en la orden en 1882 en la Logia "Libertad nº 48" (cfr. Lappas, ob. cit. pag. 171)
[103] A. Ringuelet (1829-1915) Ingeniero francés, fundador y primer vicepresidente de la Sociedad Científica Argentina, académico, etc., ingreso a la secta en Suiza, actuando en Argentina en la logia "Humanite Nº 20" (véase Lappas ob. cit. pag. 331)
[104] J. Villalonga (1852-1912) Escribano, Director General de Correos y Telégrafos de la Nación, etc., fue iniciado el 27-3-1883 en la logia "Obediencia de la Ley Nº 13" (ver Lappas ob. cit. pag. 307)
[105] E. Mitre y Vedia (1853-1909) Hijo del General Bartolomé Mitre, masón altigrado, fue diputado nacional, director del diario La Nación, etc. Se inició en la logia "Fraternidad Argentina Nº 2", donde actuaba su progenitor. También fue miembro honorario, a partir del 4-4-1908, de la logia "Juventud Siria Nº 221" de Buenos Aires. (cfr. Lappas, ob. cit. pag. 283)
[106] Juan José Jolly Kyle (1838-1922) nacido en Escocia, fue profesor de las facultades de C. Exactas y C. Médicas de esta capital, Presidente de la Sociedad Científica Argentina en 1873-1874 y fundador de la

marcado que – recordemos – según Bose, salvó a *Popper* del castigo por el gravísimo delito de las estampillas, opinión con que se halla acorde *Lewin*.[107] Ello es inexacto porque la impunidad de *Popper* provenía de su condición masónica, pero nos demuestra que el proyecto en cuestión sería aprobado por los citados asesores masones y sus amigos. A primera vista se advierten los beneficios que para los planes de *Popper* tría aparejado ese proyecto, ya que además de obtener en pago GRANDES EXTENSIONES TERRITORIALES EN LA PATAGONIA, proveería de un medio de comunicación vital a ese "PAÍS", como lo calificara el nombrado en el precitado artículo de La Prensa de abril de 1882.

Otra de las postreras empresas del "dictador fueguino", fue la expedición a la Antártida, que de ninguna manera tenía finalidades científicas como arguye *Lewin,* sino sólo fines de lucro… o quizás algo más. En el memorándum que eleva a Roca el 6 de mayo de 1892, cuando este se empeñaba en Interior, expresa que "tengo la intención de fundar en su litoral (al sur de la Isla de los Estados, F.R.C.) UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PESCA DE CETACEOS Y PINIPEDOS, bien modesto por cierto, y con el tiempo, espero podría compensar los sacrificios en que envuelve."[108] Los "hermanos" *Pellegrini* y *Roca* aprobaron, solícitos, la empresa.

Como en el informe de marras, *Popper* dice que con anterioridad ha "reconocido el citado grupo de tierras", *Lewin* sostiene que en 1888 "ya él había llegado a la región antártica, vecina a las Shetland del Sur", donde posiblemente tenía pensado instalar su establecimiento pequero.[109] No existe documento probatorio alguno de semejante aseveración y si *Popper* hubiera efectuado esa travesía lo habría propalado a los cuatro vientos. El padre salesiano Juan E. *Belza*, que se alinea entre los defensores de *Popper,* observa con razón que "resulta extraño que nada diga de eso en su comunicación a la Sociedad Geográfica Rumana del 1º de marzo de 1889."[110]

Lewin intenta presentar al judío *Popper* como un gran explorador, que ha prestado notables servicios al conocimiento de la geografía sureña argentina, lo cual es otra fábula. En 1891 el "monarca" fueguino publico sus apuntes geográficos, etnológicos, estadísticos e industriales sobre la Tierra del Fuego, agregándole un "Mapa de Tierra del Fuego según las exploraciones y estudios efectuados por el ingeniero Julio *Popper,* 1888-1891 y las recopilaciones hidrográficas del Almirantazgo Británico", lo que le valió la réplica de *Ramón Lista*, auténtico explorador y defensor de nuestra soberanía, que hizo notar, entre otras cuestiones, como escribe el prestigioso geógrafo argentino Francisco de Aparicio, "su prioridad en el descubrimiento, puesto que él había recorrido Tierra del Fuego desde el cabo peñas hasta la Bahía Tetis, antes que *Popper,* y había dado a conocer sus observaciones en 1887".[111] Hay que poner de

Cruz Roja Argentina. Iniciado en su país de origen, se afilió a la logia "Progreso Nº 28" de Argentina, el 17 de diciembre de 1869. (ver Lappas, ob. cit. pag. 246)

[107] Lewin, "Julio Popper, precursor… etc.", pag. 4.

[108] Lewin, "Quien fue… etc." Pag. 89.

[109] Ibidem. pag. 88-89.

[110] J. E. Belza, "La Antártida y Popper", en Karukinká, cuaderno fueguino Nº 5, Suplemento documental, pag, a. ed. Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, Bs. As. Julio de 1973.

[111] La Argentina. "Suma de Geografía, Vol. I, pag. 144, Editorial Peurser Bs. As. 1958. Esta obra fue dirigida hasta su muerte por el nombrado geógrafo, que fue suplantado por Horacio A. Difrieri.

relieve que *Lewin* admite que el profesor Aparicio es "un estudioso indudablemente interesado en establecer la verdad, sin dejarse arrastrar por preconceptos subalternizantes."[112] Para sustentar sus juicios *Lewin* recurre al auxilio del Instituto Geográfico Argentino, que a *Popper* "lo respaldaba en su conflicto con Ramón Lista".[113] Lo cual es lógico porque esa entidad era una cueva de francmasones y Ramón Lista no integraba la orden.[114] El aval del instituto brindo a *Popper* una falsa autoridad, que permitió que a su desaparición el masónico diario "La Nación" pudiera decir, que prestó "importantes servicios a la geografía nacional".[115] Días después de su muerte, el 15 de junio, en un acto que reitera la singular influencia y el poder que había manejado *Popper,* el Instituto geográfico Argentino le rindió homenaje conjuntamente con el prestigioso "hermano" Manuel Ricardo Trelles,[116] muerto unos días antes que aquél. En la resolución correspondiente, firmada por el entonces presidente, el futuro "hermano" *Alejandro Sorondo*[117] se aludía a los "servicios prestados a la geografía nacional" por *Popper*. El "olvido" de los méritos científicos de *Popper* por parte de un especialista de la talla de Aparicio, evidencia que brillan por su ausencia.

Es cierto que *Popper* confeccionó un mapa correcto de nuestro límite con Chile, basándose en sus viajes y "en la recopilaciones hidrográficas del Almirantazgo Británico", según declara el vicealmirante *Ernesto Basílico*[118], pero eso no significa que sea un pionero de nuestra soberanía, pues fuera de una frase retórica, jamás se dedico a defenderla, al contrario, la vulneró de modo manifiesto, insolente y reiterado, enseñoreándose en Tierra del Fuego, acuñando moneda, sellos postales e INSTRUYENDO A SU ADMINISTRADOR DE QUE ENARBOLARA LA BANDERA NORTEAMERICANA, en caso de conflicto con las AUTORIDADES AREGENTINAS! A *Popper* no le interesaba tampoco la faz científica y sus exploraciones tenían como exclusiva finalidad el lucro y la consolidación de su plan secesionista. *Lewin* hace notar como "un rasgo curioso de su conducta", que "SE PREOCUPABA SIEMPRE POR

---

[112] Lewin ob. cit. pag. 190.
[113] Ibidem. pag. 77.
[114] El oficial mayor del depto. de Marina, Ramón Lista, fue uno de los grandes exploradores argentinos. Se desempeño como gobernador de santa Cruz en 1887-1892, siendo uno de los miembros más relevantes de la etapa fundacional de la Sociedad Científica Argentina. Cutolo dice que sus importantísimas expediciones "enriquecieron y afirmaron la soberanía argentina en el sur", y que "fue tan intensa entre 1887 a 1892, su labor científica que trascendió al extranjero y obtuvo el reconocimiento de las más célebres instituciones del mundo". (Ver V. O. Cutolo, ob. cit. t. IV, pag. 207, Editorial Elche, Bs. As. 1975) En cambio, Popper fue un ilustre desconocido en los círculos científicos del exterior, figurando solamente como "socio corresponsal" de la Sociedad Geográfica Rumana, quizá merced a sus contactos masónicos. Antes de venir al país estaba relacionado, pese a su extrema juventud y a su condición de judío, con V. A. Ureche, ministro de Instrucción Pública de Rumania, hecho que Lewis califica de "hazaña". (cfr. Lewin ob. cit. pag. 31)
[115] La Nación, 7-6-1893, pag. 1.
[116] M. R. Trelles (1821-1893) Historiador, zoólogo, mineralogista, matemático, etc., recibió la Luz en 1887 en la logia "Confraternidad Argentina Nº 2", patrocinado por Bartolomé Mitre que, como sabemos, la integraba. (cfr. Lappas ob. cit. pag. 380)
[117] A. Sorondo (1855-1934) Matemático, coronel de la Guardia Nacional, fundó con Estanislao Zeballos el Instituto de referencia, cuya presidencia ejerció en varios periodos. Ingresó a la logia "Obediencia a la Ley Nº 13", el 13-4-1904 y al año siguiente fue Gran Orador de la Gran Logia Argentina y pro Gran Maestre en el año 1906. De 1931 a 1934 fue Gran Comendador del Supremo Consejo grado 33. (Véase Lappas, ob. cit. pag. 367)
[118] E. Basílico, "La Controversia sobre el Canal Beagle", pp. 187-188, Bs. As., 1963, por lewin, Ibidem. pp. 96-97.

OBTENER UNA BASE ECONÓMICA DE TIPO INDUSTRIAL PARA LAS EMPRESAS CIENTÍFICAS".[119]

Pese a que *Lewin* acepta que "basados en pruebas documentales – única manera posible en un libro de historia - es muy difícil discurrir sobre la compleja personalidad de *Julio Popper*", sus hermanos de logia y de sangre nos suministran una visión de la existencia de este sujeto, que no tiene nada que ver con la realidad.

Otra faceta del comportamiento de *Popper* es su despiadada explotación de los trabajadores, típicamente judía por cierto. *Lewin* nos informa que "a pesar de su indudable inteligencia y aguda penetración, no era capaz de frenar sus instintos de dominio", produciéndose "conflictos entre sus empleados y su jefe".[120] ¡Si hubiesen sido más que "conflictos"! En su informe, el teniente *Beccar* pone en conocimiento del gobierno que, efectivamente, "son varias las personas que se quejan de que el Sr. *Popper* no les abonaba lo que les correspondía, con regularidad".[121] Como ejemplo señala el ex-operario del "emperador", apellidado *Perrone*, al cual su patrón quedo debiéndole 45 grs. de oro, "se quejaba también y como este MUCHOS OTROS", de que el Sr. *Popper* no les ha dado los víveres ni las cantidades que aparecen en las libretas que a cada minero se les da".[122] En Bahía Slogett, los mineros se vieron obligados a abandonar el trabajo "POR CARECER COMPLETAMENTE DE VÍVERES, los cuales no les mandaba el Sr. *Popper* de muchos meses atrás".[123] El comisionado declara que si los trabajadores no se rebelaron es porque pudieron trasladarse a Ushuaia. Sobre el episodio, existe un testimonio firmado ante el comisionado de esa localidad, *Mariano Tello*, fechado el 3 de octubre de 1891, donde *Mateo Mijaich* – sucesor de *Mateo Martinich* como administrador de "El Páramo" – y 13 operarios, exponen que *Popper* los dejo morir de hambre y que hubieran perecido de no ser por los socorros de la gobernación fueguina. El desalmado judío conocía perfectamente esta situación a través de la carta que le mando *Mijaich* y por haber estado en el establecimiento con anterioridad, pero nada hizo. Los trabajadores fueron embarcados a Ushuaia en una goleta el 15 de septiembre, dirigiéndose luego a Punta Arenas para esperar a que *Popper* les pagara sus jornales. Varias veces intentaron amotinarse y lo hubieran hecho de no haber podido viajar, ya que de lo contrario su muerte era segura. Los mineros cerraron su declaración, manifestando "que las razones expuestas, de abandono, hambre y falta de pago, cancelaron todo compromiso de parte de ellos con su patrón que no cumplía las obligaciones contraídas".[124] Un

---

[119] Lewin, ob. cit pag. 211.
[120] Ibidem. pp. 40-41.
[121] Cornero, ob. cit. pag. 17. En la sucesión de Popper se encuentra el expediente del juicio que Mateo Martinich le iniciara por cobro de haberes el 15-8-1891. El aludido se desempeño como administrador de "El Páramo" desde el 12-10-1889 hasta el 19-4-1891, teniendo como sueldo mensual 80 grs. de oro, de los cuales recibió nada más que 171 pesos oro, equivalente alrededor de tres meses y medio de salarios. Popper le adeudaba pues, 649,80 oro, aparte del 4% de las utilidades líquidas, la cual ascendía a 123,69 centavos oro, totalizando la deuda 773,49 centavos oro, vale decir, 3.171,30 moneda nacional. El juicio se realizó el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, cuya titularidad se encontraba vacante, secretaría del Dr. José Camilo Gutiérrez (ver Archivo General de la Nación, Suc. Popper, índice topográfico Nº 7644)
[122] Cornero, Ibidem. pag. 18.
[123] Cornero, Ibidem. pag. 18.
[124] Ibidem. pag. 31-32.

ejemplo de la "vena humanitaria" a la que se refería *Lewin*, es el siguiente: "El individuo *Juan Dujovich*, austriaco, que trabajaba en *Slogett*, fue desembarcado en Ushuaia procedente de aquella bahía el día 29 de marzo del presente año, gravemente enfermo, falleció allí el 3 de abril del mismo. Según el sumario instruido al respecto, consta que *Juan Dujovih* en el vapor "Ushuaia" CUBIERTO DE ANDRAJOS, POSTRADO POR LA DEBILIDAD Y SIN UN CENTAVO, siendo socorrido en todo, como consta en el anexo J, sin que hasta la fecha hayan sido abonados por el Sr. *Popper* los gastos hechos".[125] Cornero, quien fue el que auxilió a los pobres mineros, expresa que la conducta de *Popper* revela a un individuo perverso e inhumano[126], juicio que comparte el padre *Agostini*, quien dice que "los malos tratos que dio a muchos de sus obreros y más que todo la persecución que hizo contra los indios *onas*", "lo revelaron hombre cruel y sanguinario".[127]

Mientras sus obreros pasaban hambre y no cobraban sus salarios, el esforzado *Popper*, pasaba la mayor parte de su tiempo en Buenos Aires, donde vivía en un "lujoso departamento"[128]. Que *Popper* era un gozador se desprende de la necrología publicada en La Nación, en la que se menciona que "era un concurrente asiduo a todos los centros de vida animada", y que tenía una "personalidad de epicúreo", la cual, se sobreentiende, era la otra faceta de "un estoico capaz de afrontar las crueldades y la privaciones de la vida en las regiones glaciales o en medio del más crudo salvajismo".[129]

Popper no sólo se había granjeado la antipatía del gobernador y de los funcionarios fueguinos, sino que era odiado por todos los pobladores de la zona, incluyendo a los comerciantes.[130] "Lo curioso del caso, acota *Braun Menéndez*, es que la personalidad de *Julio Popper*, tan vituperada en la región fueguina, tenía conquistada en Buenos Aires un inusitado prestigio."[131] El prestigio de *Popper* era producto de las logias, que manejaban – como en la actualidad – los diarios, la cátedra, el estrato judicial, los partidos y el gobierno. A *Popper* no le quería nadie, excepción hecha de sus hermanos de logia y de raza, así como de sus socios.

Al producirse el deceso del nombrado, el 6 de junio de 1893, a raíz de una "congestión cerebral"[132], los principales diarios le dedicaron sentidas y elogiosas notas, como

---

[125] Punto 18 del informe del teniente de navío Beccar, en Cornero, ob. cit. pag. 19.
[126] Cornero, ob. cit. pag. 32.
[127] Agostini, "Mis viajes… etc.", pag. 231. Y nuevamente Lewin debe reconocer a regañadientes que "en Tierra del Fuego quedo el recuerdo de la DUREZA de Popper en contraposición del idealismo del Perito Moreno" (B. Lewin, Honras simultaneas a Trelles y a Popper, en La Prensa, 15-3-1964, Suplemento Literario pag. 2)
[128] Lewin "Quien fue…" pag. 179.
[129] Julio Popper, Su inesperada muerte. Algunos rasgos de su personalidad original. La última página de su agitada vida, en La Nación, 7-6-1893, p. 1.
[130] Así lo señala en términos bastante claros el comisionado gubernamental Beccar (véase Cornero, ob. cit. pag. 20)
[131] Braun Menéndez, ob. cit. pag. 22.
[132] Se ha afirmado que murió de un síncope, pero según nota del titular de la Cría, 1º, Juan J. García (el apellido no es muy legible) al jefe de la Policía de la Capital General Domingo Viejonuevo, Popper murió de "congestión cerebral", de conformidad con el certificado expedido por el médico municipal Dr.

vimos. La Nación, después de su entierro – que tuvo lugar en la Recoleta, en el panteón de los Ayerza – expresó sugestivamente que "honra a la solidaridad humana y demuestra los altos méritos de extinto, la manifestación de condolencia a que dio ayer motivo el entierro del malogrado *Popper.* Un extranjero, que apenas si contaría una docena de compatriotas en nuestro territorio, y que no tenía vínculos de familia con nuestra sociedad, ha merecido, en razón de sus prendas morales y de los servicios prestados al país, que sus restos fueran escoltados a la postrer morada POR UN PODEROSO NÚCLEO DE PERSONAS DISTINGUIDAS, y que sus méritos fueran elogiados en apropiadísima oración fúnebre POR UNA DE NUESTRAS PERSONALIDADES INTELECTUALES MÁS DISTINGUIDAS, el Dr. *Lucio V. López".*[133] El discurso de este finalizó en el más puro estilo masónico, diciendo que *Popper* "ha entrado en el orden de la materia universal después de haberla conmovido como un gigante". (33 bis)

El diario, del marrano *Lainez*, hizo calurosos elogios del extinto, señalando que el vespertino "pierde a uno de sus amigos y a uno de sus más activos e inteligentes colaboradores". Como contrapartida, atacó a los gobernantes fueguinos, reivindicando las "quejas" que *Popper* lanzara contra ellos, "mandones retrógrados que se habían enseñoreado en Tierra del Fuego".[134] Lo de siempre: el tirano de Tierra del Fuego era una pobre víctima… de los gobernantes legales argentinos. Una verdadera transmutación judío-masónica de los hechos.

Tal era la influencia de *Popper,* un desconocido judío rumano, que al morir sólo contaba 36 años y apenas siete de residencia en Argentina.

Acerca del supuesto patriotismo de *Popper* y de "su apasionada – como todo en él – identificación con el país", de acuerdo a la cínica afirmación de su conrracial *Lewin*[135], bastaría señalar su condición de judío para demostrar lo contrario, aparte de su actuación criminal contra los intereses del país, frente a los que se escudaba EN LA BANDERA NORTEAMERICANA y en las logias masónica. Pero hay otros aspectos y detalles reveladores se su "patriotismo". "Nací rumano, soy rumano y moriré rumano", dijo en una ocasión.[136] En prueba de su aparente patriotismo rumano bautizó a diversos sitios de sus exploraciones con los nombres de *Carmen Sylva, Ureche* (su amigo el ministro), *Carlos de Rumania, Lahori* y Manu. Pero esto no pasaba de una formalidad, ya que era miembro de la Sociedad Geográfica Rumana desde 1888, lo que le proporcionaba una mayor cobertura "científica" para sus empresas y negocios. Por otro lado, el apasionado argentino *Popper*, que llamaba "PAÍS" a la Tierra del Fuego y a la Patagonia, al aludir a nuestras Malvinas las clasificó como "la colonia más austral de la Gran Bretaña", como si esta poseyera títulos legítimos para tal dominación, sin agregar el menor comentario alusivo a nuestra irrenunciable soberanía".[137]

Lorenzo Martínez, quién le practico la autopsia (cfr, Archivo general de la Nación, Sus. Popper, Legajo auxiliar 20 fs. 6, Índice topográfico Nº 7644)

[133] Julio Popper. Honras merecidas. Discurso del Dr. Lucio V. López en La Nación, 8-6-1893, pag. 1.

[134] El Diario, 7-6-1893. Pag. 1.

[135] Lewin, ob. cit. pag. 91.

[136] Ibidem. pag. 222.

[137] Julio Popper, "Tesoros Abandonados", "Las Maravillas del Sur", en La Prensa 29-3-1892, p. 4.

Sobre su condición de judío, *Lewin* observa que hubiera sido perjudicial para *Popper* hacerla pública, en razón de los "prejuicios" antisemitas, "entonces más difundidos que hoy", pero entiende que sus amigos criollos lo sabían, ASÍ COMO LA COLECTIVIDAD ISRAELITA.[138] La actitud de *Popper* era lógica, dado de que por más influencia de que gozarán unos pocos judíos en la sociedad y en el gobierno argentinos, aún no existía una verdadera colectividad hebrea, motivo por el cual obraron del mismo modo que *Popper* las principales figuras judías de la época, las cuales "llegaron a la actividad comunitaria judía, o por lo menos establecieron el contacto con las nacientes organizaciones en una etapa tardía de su vida"[139]. Y recordemos que también como *Popper*, estos importantes hebreos eran francmasones y estaban ligados a la oligarquía nativa y a los círculos plutocráticos extranjeros.(39 bis) No obstante, su hermano Max, que falleció el 21 de agosto de 1891 de tuberculosis cuando ejercía la administración de "El Páramo", se hizo socio de la congregación israelita de la República Argentina el 28 de julio del año 1889.[140] El "emperador" fueguino, a su vez, se dio el gusto de denominar "Sinaí" a un promontorio, nombre que ha permanecido hasta nuestros días.[141]

La influencia de *Popper* no correspondía a la de un mero negociante y audaz aventurero, que dispone de muchos amigos. "Es innegable – puntualiza *Lewin* – que *Popper* contaba en sus empresas con el beneplácito DE ALTOS CÍRCULOS POLÍTICOS Y QUE POR ELLOS ERA AMPARADO en determinadas circunstancias".[142] (Desde luego, siempre se daban para *Popper* esas "determinadas circunstancias"). El poder de que dispuso *Popper* fue enorme y sus planes inconclusos revelan un proyecto secesionista de extrema gravedad, cuya investigación aún no ha concluido. Resulta pueril atribuir la formación de un ejército (no interesa aquí su importancia sino la naturaleza de la organización), la acuñación de monedas y la impresión de estampillas, a un mero afán de "exhibición egoísta", como pretende *Lewin*, aunque el egocentrismo y el deseo de figurar son evidentes en *Popper*.[143]

El mismo *Lewin*, que se contradice como todo sofista, reconoce lo que es harto evidente, que el objetivo de *Popper* era "EL DOMINIO DE LA REGIÓN (Tierra del Fuego F.R.C.) SIN LA INJERENCIA DE LAS BUROCRACIAS LOCALES", esto es, CON INDEPENDENCIA DE LAS AUTORIDADES ARGENTINAS. Más aún, dice, "que siguiendo sus impulsos en este camino PUDO, Y TAL VEZ INTENTO, LLEGAR MÁS

---

[138] Lewin, ob. cit. pp. 223-224.El primer periódico que se imprimió en ídish en Buenos Aires, "Eco", en su número 3, que apareció en 1898, calificó a Popper de "sabio y explorador israelita originario de Bucarest. El 5 de agosto de 1893, el anuar pentru israelita (anuario para israelitas), de la capital rumana, dio cuenta de la muerte del "rey" de la Patagonia en "sentidos términos" (véase Lewin, ob. cit. pp. 193-208). Digamos de paso que en 1963, en la Rumania comunista, donde nada se publica sin autorización del PC, apareció un largo artículo homenajeando a Popper, en Ketavet (Publicaciones) Nº 94, vocero de la colectividad judía de Bucarest (cfr. Lewin ob. cit. pag. 195).

[139] Avni, ob. cit. pag. 50.

[140] Cfr. Libro de Actas de la Congregación Israelita de la República Argentina. Cit. por Lewin, Ibidem. pag. 29.

[141] Lewin, ob. cit. pag. 75.

[142] Ibidem. pag. 218.

[143] En tal sentido, Lewin – a quien tantas veces hemos tenido que citar – hace hincapié en el hecho de que impuso su apellido a una colonia, a un puerto y aun río, poniéndose en evidencia su egotismo en las colaboraciones periodística que realizó (véase Lewin, ob. cit. pag. 211).

LEJOS POSIBLE", pese a que no cree que lo intentara seriamente.[144] La actuación del judío y masón *Julio Popper,* protegido de la masonería y el capitalismo yanqui, lo desmienten en forma contundente.

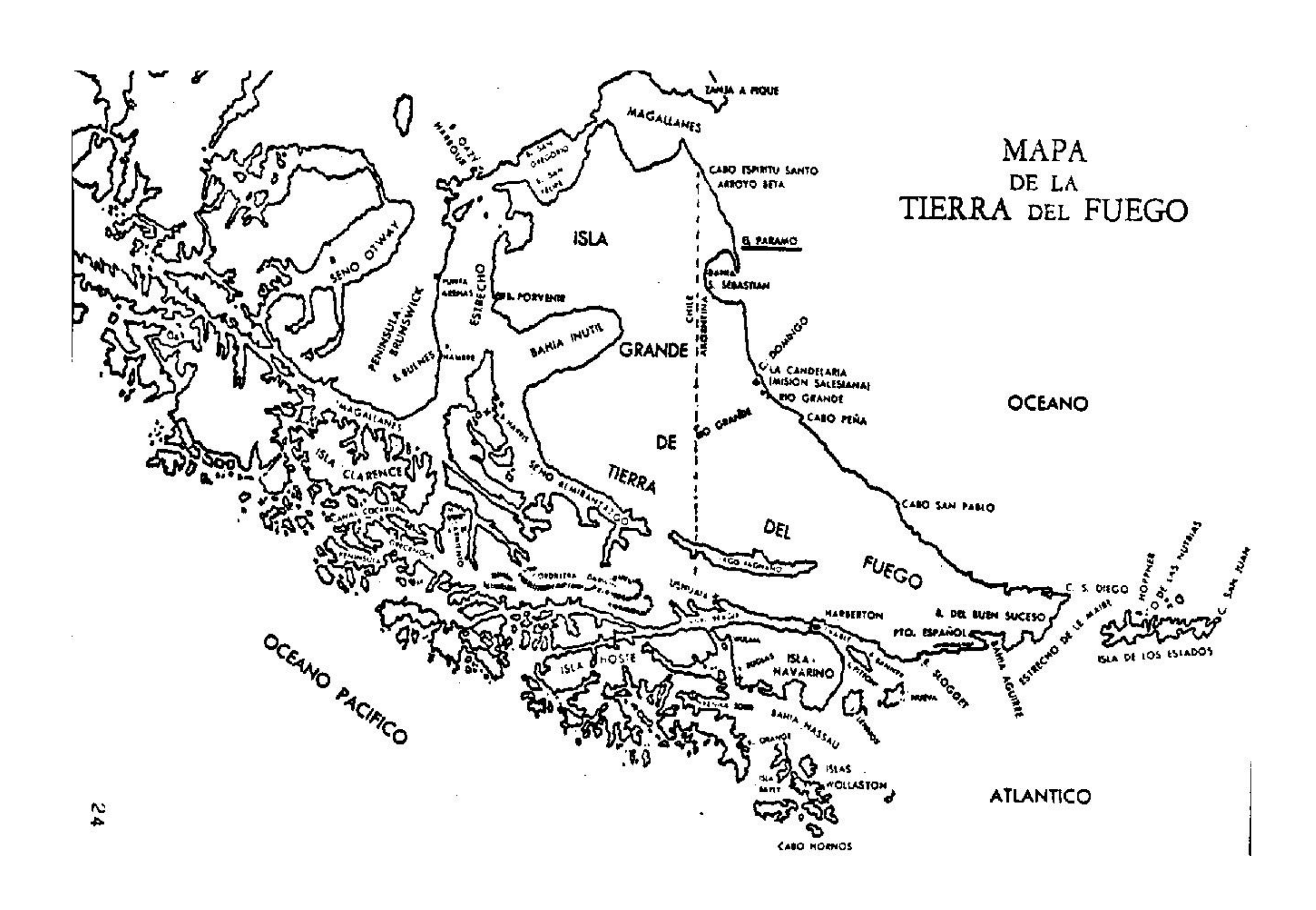
Cien años después de que un judío instaurara un dominio autónomo en la Patagonia, ha sido impuesto por el mecanismo electoral – basado en el dinero y en la propaganda, controlados por los hebreos – *Néstor Peral*, el primer gobernador judío de la Patagonia[145], hecho que pone dramáticamente en evidencia que el ***Plan Andinia*** ha entrado en una etapa crucial.

COMPATRIOTA ARGENTINO:

El esclarecimiento es la primera etapa de la liberación. Pero el estudió sólo se justifica en la acción.

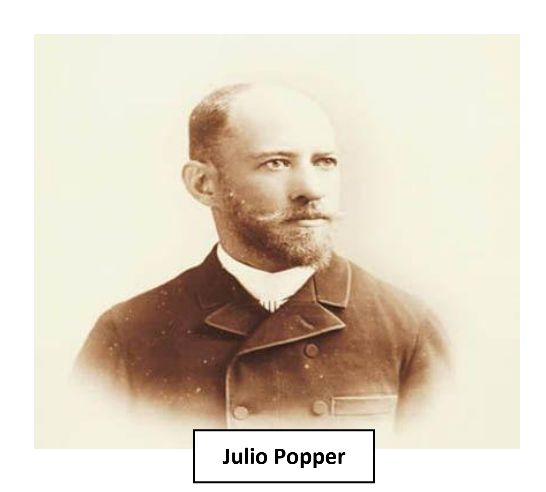
Si Usted no lucha contra los judíos, ¡SIRVE A LOS JUDÍOS!

[144] Lewin, ob. cit. pag. 220.
[145] Néstor Pearl fue agasajado por DAIA, en La Prensa, 3-10-87, pag. 3.


MAPA
DE LA
TIERRA DEL FUEGO
ISLA
GRANDE
DE
TIERRA
DEL
FUEGO
OCEANO
ATLANTICO
OCEANO PACIFICO
MAGALLANES
SENO OTWAY
PENINSULA BRUNSWICK
ESTRECHO
BAHIA INUTIL
ISLA CLARENCE
ISLA HOSTE
ISLA NAVARINO
ISLAS WOLLASTON
CABO HORNOS
CABO SAN PABLO
CABO PEÑA
RIO GRANDE
BAHIA NASSAU
ISLA DE LOS ESTADOS
HARBERTON
PTO. ESPAÑOL
24


Punta Delgada
Laguna Blanca
Punta Dungeness
Estrecho de Magallanes
Punta Catalina
Tierra del Fuego
Punta Arenas
San Sebastián
Río Grande
Isla Riesco
Seno Otway
Península de Brunswick
Isla Dawson
Bahía Inútil
Tierra del Fuego
C.º S.Pablo
Península Mitre
Isla Sta. Inés
Isla Clarence
Ushuaia
M. Italia
Puerto Williams
I. Navarino
Bahía Aguirre
Bahía Sloggett
Isla Picton
Isla Nueva
Isla Lennox
Golfo Nassau
Islas Wollaston
Cabo de Hornos
Isla Hermite
Isla Hoste
Isla Londonderry
Bahía Cook
Península Hardy
Islas Ildefonso
Canal Cockburn





Julio Popper





El gobernador de Magallanes visita el campamento de Popper en Punta



Julio Popper y su estafeta de correos.



Popper y sus mercenarios.

ovejas. — Te comunico también
para el caso en que suceda algo
en el Páramo por parte de buque
ó de grupos chilenos que debes izar
en la casa la bandera Norte-ame-
ricana pues está bajo ésta protec-
ción. — Te envió por el Sr

Mediante carta del 31-5-1890, dirigida a su administrador en El Páramo, Mateo Martinich, Popper le ordena izar la bandera yanki, en caso de tener problemas con las autoridades "chilenas". (Facsímil del original. Archivo General de la Nación, Legajo nº 522, Sucesión Popper, Indice topográfico nº 7644).



Monedas acuñadas en "El Páramo" de 5 gramos.



Monedas acuñadas en la Casa de la Moneda




La moneda del "reino" patagónico.



La estampilla del "reino" patagónico.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS A LA NOTA 65.

Poco antes de ser impreso este trabajo hallamos un valioso documento: *"Les Rois D'Araucanie et le Franco-Maconnerie"*, del conde *León M. de Maulin-Peuillet, Cahiere de l' Academie des hautes Etudes Araucaniennes, Nº 6*, París, 1962. Este opúsculo nos suministra nuevos datos sobre las relaciones con la masonería de dichos monarcas.

En la logia masónica *"Les Amis Perseverante"* del distrito de *Périgueux*, en su Dordogne natal, el futuro *Orelli Antoine I* expuso sus proyectos a sus cófrades masones. (Ob. cit. pag. 1) "Sus relaciones masónicas – dice *Mouline Peullete* – le sirvieron al llegar a Chile, tanto en Valparaíso como en Santiago o en Valdivia", donde él no dejó de visitar las logias (Ibidem. pag. 1). No obstante, dicho autor afirma que de acuerdo a algunos testimonios, sus posteriores desavenencias con las logias fueron la causa de su muerte en *Tortoriac*, el 17 de septiembre de 1878, ya que habría sido

envenenado por francmasones chilenos en Buenos Aires, durante su último viaje en 1876 (Ibidem. pag. 2).

Su sucesor, Aquiles I, también fue masón, según los importantes documentos que transcribe íntegramente *Mouline Peullet.* El 20-2-1891fue designado “Soberano Gran Maestro General Honorario y miembro efectivo del Gran Consejo Supremo Imperial de la Confederación” del Rito de Misraim, mediante diploma expedido en el Valle de Sebeto del Gran Oriente de Nápoles, con las firmas de *Giambattista Pissina,* Gran Maestre Supremo y Gran Maestre de Italia de dicho rito, y del Gran Canciller y Secretario General (Ibidem. pag. 3). Días después, el 3 de marzo, *Pessina* autorizó a Aquiles I a “constituir el Gran Consejo Imperial del Rito es sus Estados (Araucania-Patagonia). El 23 de ese mes, la logia independiente “Giordano Bruno de Palmi”, Calabria, declaró que “el Serenísimo y Generoso y muy Poderoso FR:. Aquiles I, Rey LEGÍTIMO y generoso de Araucania-Patagonia 33:. 90:. 97.:, Gran Maestro General Honorario Príncipe Soberano de la Orden, miembro del Imperial Gran Consejo Supremo del Antiguo y Primitivo Rito Oriental Menfis y Misraim, es reconocido por unanimidad y por aclamación como Venerable Honorable Protector” (Ibidem. pag. 3). El 11-11-1891, con la firma de su presidente Jules Osselin, el Poderoso y Supremo Gran Consejo General para toda Francia de los Grandes Maestros Ad Vitam del 90º y último grado de la Orden Masónica Oriental de Misraim de Egipto, decidió “recompensar como testimonio de afectuosa simpatía y de Alta Estima al Barón Achille Laviarde (Soberano de Araucania-Patagonia)… otorgándole la Medalla de Comendador de los defensores de la Francmasonería Universal” (Ibidem. pag. 3). El 18 de mayo del mismo año, en el Templo de la Orden, calle *Rechechouar* 42, de París, *Aquiles I* brindó una “Exposición sumaria de un Plan General de Trabajo para la Cuestión Social” (Ibidem pag. 4). Dos días antes, el Gran Maestre Pessinale había enviado su Gran Cordón, “con el que se adornaba mi Ilustre Predecesor, el General Garibaldi, en las reuniones del Gran Consejo Imperial del Rito” (Ibidem. pag. 3). Esta carta se conserva en los Archivos Reales de Araucania-Patagonia.

El 20-4-1893 *Aquiles I* se afilió a la logia *“Buisson Ardent et Pyramides del Valle de París”,* “asistiendo regularmente a las tenidas”. También perteneció a la logia parisina del rito escocés “La Unión de los Pueblos” (Ibidem. pag. 4)

¡COMPATRIOTA! ASÍ SE REFIEREN AL CULTO CRISTIANO LOS JUDÍOS, NUESTROS “HERMANOS MAYORES”:

“Los conocedores de la literatura *nechebren* saben que los judíos medievales evitaban los detalles de los cultos no judíos por sus nombres habituales. En lo concerniente a nuestra crónica (las de la 1ª Cruzada escritas por Salomón Bar Simeón, Eliezer Ben Nathan y un autor anónimo), se trata especialmente de las seis expresiones siguientes: 1ª ‘Cristo’, 2ª ‘Iglesia’, 3ª ‘Santo Sepulcro’, 4ª ‘Cristianos’, 5ª ‘bautizar’, 6ª ‘cruz’, expresiones que se evitaba pronunciar, y para las que se recurría a nociones contrarias, diciendo, por ejemplo, para la 1ª: ‘el ahorcado’, ‘EL HIJO PROSCRITO’, ‘EL BASTARDO AHORCADO’; para la 2ª: ‘CASA DELA IMPUREZA’, ‘horror’, ‘casa de los servicios extranjeros’; para la 3ª: ‘su error’, ‘LUGAR DE APROBIO’, para la 4ª: ‘los incircuncisos IMPUROS’; para la 5ª: ‘ENSUCIAR’, ‘ROCIAR CON AGUA SUCIA’; para

la 6ª: 'MALA SEÑAL', etc. Tales expresiones terminaron por volverse típicas y, en cierto modo, formales". (M. Breslau, introducción a *A. Neubauer* y *M. Stern,* "*Habräiche Berichte iber die judenwerfolgungen während der kreuzzüge*, Berlín 1982, cit. por León *Poliakov,* "Historia del Antisemitismo" T.1º, pp. 322-323, Editorial "Siglo Veinte", Buenos Aires 1968. Está demás señalar que todos estos autores son judíos).

En la actualidad nada ha cambiado y los judíos siguen manifestando su odio inextinguible y salvaje hacía los cristianos.


“Cien años después de que un judío instaurara un dominio autónomo en la Patagonia, ha sido impuesto por el mecanismo electoral – basado en el dinero y en la propaganda, controlados por los hebreos – *Néstor Peral*, el primer gobernador judío de la Patagonia, hecho que pone dramáticamente en evidencia que el *Plan Andinia* ha entrado en una etapa crucial.”